



CCOO ***

COMISIONES OBRERAS DE MADRID
Febrero 2014 - Número 186

ACTUALIDAD

37 Aniversario Abogados de Atocha

PÁG 7 ▶



ACTUALIDAD / EMPLEO

Balance de un año espantoso

PÁG 6 ▶

A PIE DE TATO

Antonio Estudillo.
Cortador de jamón



PÁG 26 ▶

ACTUALIDAD

Tercer informe del Observatorio Madrileño de Salud

PÁG 8 ▶

ACTUALIDAD

Es público, sálvalo

PÁG 9 ▶

FEDERACIONES Y COMARCAS

PÁGS. 14, 19-24 ▶

Comarcas y Agroalimentaria	P. 14
Industria y Fiteqa	P. 19
Sanidad	P. 20
Servicios a la Ciudadanía	P. 21
Enseñanza	P. 22
COMFIA y FECOHT	P. 23
Servicios Privados y FECOMA	P. 24



4-5 ENTREVISTA: JAIME CEDRÚN



Tras la victoria lograda por los barrenderos de la capital, vino la de los trabajadores de mantenimiento de alumbrado público y después el hito que ha impedido la privatización de la Sanidad y que ha provocado la dimisión del consejero de Sanidad. La movilización sirve frente al neoliberalismo del Gobierno de Madrid y España. En febrero seguirán las movilizaciones sector a sector, empresa a empresa y con implicación de toda la ciudadanía. En abril, no sólo Madrid, Europa, con la CES a la cabeza, peleará para seguir defendiendo derechos conquistados.

Más información y videos: www.ccoomadrid.es



28-29 | Golpe de Ana Botella a la música callejera en la capital

Desde que Ana Botella fuera concejala de Medio Ambiente ha tenido la obsesión de regular la música callejera. El 24 de agosto de 2012 se prohibía tocar música en las calles del centro de Madrid sin autorización. Desde entonces, hasta agosto, la situación ha sido de «alegalidad». En verano el Ayuntamiento organizó un casting para otorgar las autorizaciones entre un colectivo heterogéneo. La Concejalía llegó a un acuerdo con la Asociación de Músicos de Madrid según el cual dicha selección sería un mero trámite. El Ayuntamiento no ha cumplido y un 30 por ciento de los músicos, muchos de reconocido prestigio, han sido declarados «no aptos» en un sistema opaco y lleno de irregularidades.



FOTONOTICIA



Foto: Fran Lorente @frlorente
Texto: Alfonso Roldán @AlfonRoldan

► Gallardón se quita la máscara

La imagen fue captada por Fran Lorente a las puertas de la Embajada de Francia en Madrid el pasado 23 de enero. Decenas de personas acudieron allí para solicitar asilo en el país vecino en un acto lleno de simbolismo. Un acto que, como la Ley Gallardón, nos hace viajar a la España gris del franquismo. El ministro, otrora tildado por muchos como abandonado del progresismo dentro de su partido, se ha quitado la máscara. Gallardón ha creado un problema donde no lo había. Su anteproyecto de Ley del aborto impide a las mujeres decidir sobre la continuidad o no de su gestación y deja a los profesionales en una situación de inseguridad jurídica.

Gallardón ha demostrado que no tiene visión de Estado. Hay que gobernar para toda la ciudadanía y no para imponer unos valores personales basados en la religión católica. La reacción a esta ley reaccionaria está siendo impresionante. Ni la extrema derecha francesa comparte la ideología que hoy impone en España el PP. También en este caso la movilización es imprescindible. Una vez más, nos obligan a defender derechos ya conquistados. ■

Ante el 8 de marzo ▾

El próximo 8 de marzo no va a ser uno más. Es imposible seguir aplicando los mismos esquemas a una situación sociolaboral en estado cambiante, en el vórtice del huracán de la destrucción del empleo, estado del bienestar y el rearne del capitalismo en un nuevo ciclo.

Cuando la clase media existía, las mujeres aún no habían logrado la igualdad real, pero tenían construida nuestra agenda política y reivindicativa, tenían respuestas a las preguntas y elaborada la estrategia para conseguir alianzas y apoyos de los hombres más comprometidos con la igualdad.

España ha descendido desde el puesto número 11 en cuanto a políticas de igualdad en 2010, hasta el número 30 en 2013, según un Estudio que analiza 135 países.

La Reforma Laboral también se ha cebado de manera especial con las mujeres y es una prioridad sindical combatirla.

Queremos visualizar este 8 de Marzo con el apoyo de los hombres sindicalistas a una causa justa y que también les compete a ellos. Nuestra organización es la punta de lanza de la consecución de derechos para la clase trabajadora, y a ella pertenecen las mujeres que no pueden seguir siendo trabajadoras de segunda.

Cada ley que promulgan vulnera la ley de igualdad 3/2007, no acompañando si quiera el estudio preceptivo de impacto de género.

La última agresión a las mujeres es el intento de convertir el derecho al aborto en un pecado y un delito, condenando a las mujeres a la eterna minoría de edad y consideradas posesión de los varones, de los ultracatólicos, y considerándolo

nos como meros recipientes de su perpetuación como especie.

Cuando se celebre el 8 de Marzo, habrá pasado por Madrid el «Tren de la Libertad», a iniciativa de las Comadres Asturianas, que han conseguido movilizar a miles de mujeres de todo el estado y que habrán llenado Madrid de violeta, para reivindicar el derecho a decidir.

España ha descendido desde el puesto número 11 en cuanto a políticas de igualdad en 2010, hasta el número 30 en 2013, según un Estudio que analiza 135 países.

La Reforma Laboral también se ha cebado de manera especial con las mujeres y es una prioridad sindical combatirla.

Queremos visualizar este 8 de Marzo con el apoyo de los hombres sindicalistas a una causa justa y que también les compete a ellos. Nuestra organización es la punta de lanza de la consecución de derechos para la clase trabajadora, y a ella pertenecen las mujeres que no pueden seguir siendo trabajadoras de segunda.

Por ello, este año, el 8 de Marzo a por los derechos sexuales y reproductivos, la aplicación de la legislación de igualdad y el final de la brecha salarial. ■

Las mujeres no están en la Comunidad de Madrid en igualdad con los hombres, su brecha salarial es escandalosa, perciben 7.900 euros menos al año que los hombres por trabajos de igual valor.

Cada ley que promulgan vulnera la ley de igualdad 3/2007, no acompañando si quiera el estudio preceptivo de impacto de género.

La última agresión a las mujeres es el intento de convertir el derecho al aborto en un pecado y un delito, condenando a las mujeres a la eterna minoría de edad y consideradas posesión de los varones, de los ultracatólicos, y considerándolo



Un nuevo rumbo para Europa ▾

El Comité Ejecutivo de la Confederación Europea de Sindicatos ha aprobado la realización de una campaña de movilización sindical e informativa en todos los países y ante las instituciones europeas para apoyar su Plan europeo de inversiones, crecimiento sostenible y empleos de calidad. El Plan es una alternativa a las políticas de austeridad, reformas estructurales y devaluaciones internas cuyo fracaso económico, social y político el Ejecutivo de la CES volvió a analizar.

El núcleo de este Plan es la realización de inversiones en sectores clave como la energía, su transformación y eficiencia; la reindustrialización en sectores de futuro (con especial apoyo a las PYMES que se comprometan a cumplir las normas laborales y la negociación colectiva); las redes e infraestructuras de transporte y telecomunicaciones; la expansión de las redes de banda ancha; la educación y formación; la investigación, el desarrollo y la innovación; los servicios públicos y privados (renovación urbana, salud y bienestar, etc.); la gestión sostenible del agua; infraestructuras y vivienda para las personas mayores; y la vivienda social.

La campaña de la CES se desarrollará hasta las elecciones al Parlamento Europeo de mayo de 2014, a cuyos partidos políticos contendientes se reclamará apoyo. Sus acciones tendrán una doble dimensión, nacional y europea. Comprenderá una fase de sensibilización y búsqueda de apoyos (con la afiliación, trabajadores y trabajadoras, organizaciones políticas y sociales, instituciones académicas y sociales, etcétera) y otra fase de movilizaciones, nacionales y europeas. La CES convocará movilizaciones de carácter europeo coincidiendo con la Cumbre de Primavera del Consejo y una Jornada de acción europea, que incluirá, entre otras acciones, una gran euromanifestación en Bruselas el 4 de abril.

En este escenario, en la Comunidad de Madrid está prevista una semana de movilizaciones en torno a la primera semana de abril para, a partir de entonces, intensificar la movilización. Madrid está demostrando que la movilización sí sirve. Y seguirá sirviendo. ■

Hagamos de él un instrumento útil para fomentar la cultura de la prevención y mejorar las condiciones de trabajo.

- Luchar contra los accidentes y las enfermedades profesionales comporta luchar por un trabajo decente, seguro y sano.
- Hemos de articular la prevención en la negociación colectiva.
- Se requieren políticas activas de prevención sostenidas en el tiempo.

Atendemos tus necesidades - Te proponemos soluciones

91 536 52 12 (ext. 5212)

www.saludlaboralmadrid.es - slmadrid@usmr.ccoo.es



comisiones obreras de Madrid
www.ccoomadrid.es



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo Invierte en tu futuro



La Suma de Todas
comunidad de madrid
www.madrid.es

#movilizate

Cibercosas



TWITTER

Madrid Sindical (@MadridSindical) tiene una cuenta en la red social de la inmediatez en 140 caracteres que ya suma 3.900 seguidores. De cara a las próximas movilizaciones os invitamos a utilizar el hashtag #movilizate. Recuerda que existe el perfil @CCOOMadrid y también puedes seguir al secretario general en @jaimecedrun.

FACEBOOK

Madrid Sindical está en facebook en http://www.facebook.com/madrid.sindical. Asimismo contamos con la página de seguidores Madrid Sindical. Comisiones Obreras de Madrid también cuenta con página de seguidores en esta red social.

CCOOweb



Toda la información regional, todas las movilizaciones y enlace con Canal MS, galerías de fotos y redes sociales. Se ha creado un enlace sobre la reforma laboral con toda la información que se va generando.

CoCosfera www.ccoosfera.es



En el blog de blogs de las personas amigas de las Comisiones Obreras, las movilizaciones y los recortes son los temas fundamentales. Evidentemente el 14 N ha desbordado la blogosfera. <http://www.ccoomadrid.es/>

Debido a las movilizaciones realizadas sector a sector y empresa por empresa, a partir de este número Madrid Sindical aumenta el número de páginas dedicadas a TU SINDICATO, Federaciones y Territorios. Esperamos que te sea de utilidad.

Aviso Madrid Sindical



¡Un momento! ¿Recibes más de un ejemplar de nuestro periódico?

Con el objetivo de ahorrar costes y salvaguardar el medioambiente, te solicitamos que, en el supuesto de que recibas más de un ejemplar de Madrid Sindical en tu domicilio, nos lo notifiques, a ser posible, para remitirte solo uno ¡Muchas gracias!

Tel.: 91 536 52 17
comunicaciones@usmr.ccoo.es

Humor Gráfico. Molleda



BIBLIOTECA SINDICAL



Gestión de accidentes de trabajo

Salud Laboral: 91 536 52 12
slmadrid@usmr.ccoo.es
comunicaciones@usmr.ccoo.es

Actualízate con nosotros

CCOO ***
comisiones obreras de Madrid

Estamos trabajando para mejorar la comunicación y mantener un canal fluido con la afiliación. Si todavía no tenemos tu dirección de correo electrónico, puedes dirigirte a una de nuestras sedes a hacerlo o si lo prefieres envíanos tus datos a la siguiente dirección:

comunicaciones@usmr.ccoo.es

MS Visita la web www.ccoomadrid.es



Comisiones Obreras de Madrid
C/ Lope de Vega, 38, 5º planta,
28014 Madrid. Tel.: 91 536 52 17

Teléfono de información:

CONSEJO DE REDACCIÓN: Andrea Álvarez, Cristina Cano, Javier Cantizani, Paula Guisande, Antonia Fernández, Fran Lorente, Carmen Marchón, Pilar Morales, Enrique Puchao, José Raigal, Manuel Riesco, José María Ruiz, Jaime Salcedo, Teresa Uceda, Oscar Verduras

DIRECTOR: Alfonso Roldán
CONSEJO EDITOR: Pablo Aceña, Mª Cruz Elvira, Ana González, Paco López, Carmen Marchón, Isabel Martínez, José Antonio Raigal, Manuel Rodríguez, Jaime Salcedo, Teresa Uceda

PUBLICIDAD: Ediciones GPS Madrid, S.L.
c/ Sebastián Herrera, 12-2º planta. Tel.: 91 527 02 29

REALIZACIÓN: Unigráficas GPS. Tel.: 91 527 54 98

MAQUETACIÓN: Unigráficas GPS. Virginia Casilda

DISTRIBUCIÓN: IBERGRUPO

IMPRESIÓN: Unigráficas GPS

EDITA: Ediciones GPS Madrid

DEPÓSITO LEGAL: M-1386-1997

TIRADA: 138.000 ejemplares

JAIME CEDRÚN, SECRETARIO GENERAL DE CCOO DE MADRID

«Donde no hay sindicato, el trabajador es esclavo del empresario»

Un año después del Congreso de CCOO de Madrid, hacemos balance con el secretario general, quien asegura sentirse «cómodo» en su responsabilidad, ya que «continuamos en la línea del consenso político-sindical interno». Asegura que «hemos avanzado en líneas fundamentales, como la participación de todas las estructuras y en la integración de éstas en las líneas de trabajo de la Unión Regional».

Alfonso Roldán @AlfonRoldan

P. Hace un año hablábamos de renovación y experiencia de cara a este mandato. ¿Estás pesando más la renovación o la experiencia?

R. Fundamentalmente está pensando la renovación, porque el contexto ha cambiado. Están variando el campo y las reglas de juego y por tanto estamos transformando el sindicato para ese nuevo escenario. Aquellas personas que tenemos más experiencia estamos haciendo una reflexión sobre nuestra práctica sindical y para introducir cambios.

P. Precisamente, al comenzar el mandato mencionabas un cambio organizativo del sindicato...

R. Hay distintas variables en eso que llamábamos cambio organizativo. Lo primero, valga la redundancia, cómo organizarnos de otra manera. En ese sentido, al nivel Confederal estamos en un proceso de fusiones de distintas federaciones sectoriales y estamos procediendo a un cambio profundo a la hora de gestionar los recursos económicos y financieros. Así, en CCOO de Madrid estamos a punto de cerrar un plan de optimización que plantea que la actividad sindical se financia fundamentalmente con la cuota de la afiliación. El sindicato tiene que vivir de su trabajo sindical, esto es, la cuota de la afiliación y los trabajos que se hacen para todo el movimiento obrero o las tareas que se hacen para toda la sociedad y tienen que ser retribuidas con una financiación pública.

P. ¿Te refieres a las subvenciones?

R. Niego la palabra subvención. A los sindicatos se nos paga por un trabajo que realizamos para toda la sociedad de acuerdo con el modelo sindical español. Pero también estamos procediendo a un redimensionamiento de los recursos humanos basado en la acción

sindical. El objetivo es que el sindicato esté con los trabajadores, donde están los trabajadores. Soy consciente de la dificultad de llegar a la pequeña empresa, por eso también hay que organizarlos en el entorno de la empresa: polígonos, parques empresariales, etcétera. También nos estamos adecuando para aquellas personas que no tienen trabajo, bien porque están en paro, bien porque están jubiladas.

P. También te referías hace un año a la relación directa con afiliados y afiliadas...

R. Hay que mantener y mejorar la relación con la afiliación, y por eso hemos puesto en marcha varias

medidas: nuevos ámbitos de participación a nivel de barrio o de municipio, la Oficina de Defensa de la afiliación y una reforma de las cuotas para que nadie se dé baja por problemas económicos. La Oficina es un instrumento para que se planteen quejas y satisfacciones respecto al funcionamiento del sindicato, a modo de una oficina de atención al cliente, para mejorar el servicio.

Reforma Laboral y unidad

P. ¿Y respecto a la acción sindical?

R. Nos hemos enfrentado a una Reforma Laboral que lo primero que ha intentado es cargarse los convenios colectivos con la famosa aplicación de la ultratradición. A estas alturas estamos satisfechos porque hemos conseguido pararlo. Hemos salvado todos los convenios sectoriales y estamos dando la batalla para conseguir que se apliquen. El peligro es que los empresarios piratas, los más sinvergüenzas, están intentando inaplicar el convenio usando la Reforma Laboral, igual que otros se acogen a ella para modificar las condiciones laborales. Estamos dando la batalla empresa por



«Niego la palabra subvención. A los sindicatos se nos paga por un trabajo que hacemos para toda la sociedad»

#movilizate

pensando que el movimiento obrero tiene que ser hegemónico en el movimiento social, pero no instrumentalizarlo y ahora hemos dado un paso contribuyendo a la creación de las cumbres sociales.

P. Un buen ejemplo ha sido la victoria de la Marea Blanca por la sanidad pública...

Ha sido resultado de una larga lucha contra la privatización de la Sanidad como oportunidad de negocio. Desde la huelga general que por ese motivo convocamos CCOO y UGT en 2006. Hasta el escenario actual, donde hay que resaltar la tenacidad, persistencia de la Marea Blanca. La unidad del tejido social: ciudadanía y profesionales unidos han echado para atrás la neoliberal intención del Gobierno regional de privatizar la Sanidad pública. Con ello, además, se ha logrado que no se extienda esta idea al resto de España. Democracia también es que funcione la Justicia y que se reivindique en la calle. Madrid no ha permitido que se privatice la sanidad. Este triunfo histórico lo ha sido de toda la sociedad. Ahora lo importante es que el nuevo consejero tome nota y tenga capacidad de gobierno, de diálogo y que garantice la participación social, algo que hasta ahora no se ha dado, y sobre todo, que paralice todos los procesos de privatización en marcha, como los centros de salud.

P. Y en la reivindicación, ¿sigue siendo la huelga una herramienta del sindicalismo de clase?

R. El poder político y económico ha definido la huelga como algo trasnochado. Es un instrumento que ya empezó en la construcción de las pirámides de Egipto y que demuestra que es la fórmula más exitosa con que los desfavorecidos pueden enfrentarse al poder establecido.

P. ¿Y ante una posible regulación?

R. Lo van a tener complicado si quieren limitar el derecho de huelga porque la Constitución es clara. Quienes hemos pedido una regulación adecuada hemos sido nosotros, porque utilizan la legislación actual de forma aviesa para limitar el derecho, por ejemplo, con los servicios mínimos abusivos. La huelga de barrenderos y barrenderas ha sido un ejemplo de huelga y de poner en valor la organización sindical. Es decir, no nos quedamos en una movilización de rechazo, repulsa, contestación y ya está, sino que proponemos alternativas y obligamos a la contraparte a negociar.

Pobreza, paro, ausencia de sistema productivo

P. El panorama de la Comunidad de Madrid es desolador. ¿Cómo jerarquiza esos problemas?

R. El principal problema es la desigualdad y la pobreza. Se

gún el propio Gobierno del Estado, hay en Madrid 80.000 familias sin ningún ingreso y según nuestros estudios hay otras 100.000 en peligro de exclusión. Esta es la consecuencia de un modelo regresivo y antisocial porque hay recursos para solucionar el problema como desde hace un año demostramos con el plan de choque, un plan de emergencia para que nadie quede sin ingresos. El segundo gran problema es el paro, que afecta en la región a 690.000 personas, de las que 241.000 llevan más de dos años en paro, por eso necesitamos con carácter urgente políticas de reactivación económica. El tercer problema especialmente grave es la ausencia de un proyecto de desarrollo para el sistema productivo. Se ha hundido el sueño olímpico y el otro plan del Gobierno, Eurovegas, también se ha esfumado. Mientras, se pierde tejido industrial y servicios de alta calidad. No sé qué quiere el Gobierno pero nosotros apostamos por un consenso político y social para abrir un proyecto de.

P. En el clima de permanente ataque a los sindicatos, la Confederación Sindical de CCOO acaba de presentar públicamente sus cuentas...

R. Tenemos una organización de más de un millón de trabajadores y casi 150.000 representantes sindicales en toda España. Comisiones Obreras tiene un nivel de descentralización muy grande, con más de treinta estructuras autónomas.

Por su parte, este país ha vivido en un contexto

profundamente corrupto, basado en la burbuja inmobiliaria, donde se han comprado favores por todas partes. A nivel sindical, en este escenario todavía no hemos encontrado ningún sindicalista que se haya enriquecido personalmente. Hemos detectado algunas prácticas sindicales inadecuadas o desórdenes en la gestión de recursos y cuando se han detectado Comisiones Obreras hemos actuado. Se han exigido responsabilidades y se han rectificado conductas y formas de hacer las cosas. Por ejemplo, en el caso de los EREs de Andalucía, se ha creado una comisión de investigación. Hemos concluido que algunas cosas se han hecho mal y actuaciones incorrectas. Ante esto, se han exigido responsabilidades y se han cambiado las formas de trabajar.

P. ¿Continuará Comisiones Obreras participando en los EREs?

R. La intervención sindical en los expedientes de regulación de empleo es imprescindible porque es lo que garantiza los derechos de los trabajadores. Vamos a seguir en los EREs dejando muy claro cómo se financian los gastos que un expediente genera. Con total transparencia y claridad. ■

Europa. También se plantea un nuevo contrato social porque queremos defender el modelo social europeo. En este contexto, las elecciones europeas van a ser clave. Necesitamos enviar eurodiputados que sean capaces de creer en una Europa diferente, democrática, social. Y por ello nos vamos a manifestar en Bruselas el día 4 de abril, en toda España el 3 de abril y en nuestra región lo acompañaremos de una semana de movilizaciones. ■

En la VI Conferencia de DGB Berlin-Brandenburg

El secretario general de CCOO de Madrid, Jaime Cedrún, participó el pasado 18 de enero en la VI Conferencia Regional de la Confederación de Sindicatos Alemanes (DGB), de los estados de Berlín y Brandenburgo, en la que se eligió nueva dirección y resultó reelegida Doro Zinke como presidenta.

M.S.

Tras felicitar a Zinke y desearte éxito en su nuevo mandato, Cedrún propuso profundizar en el debate sobre los desafíos y las respuestas que desde ambas organizaciones se proponen ante la situación actual de ambas regiones, Berlín-Brandenburgo y Madrid, ya que, pese a las diferencias, también presentan muchas similitudes.

Los *Länder* de Berlín, con 3,4 millones de habitantes, y de Brandenburgo, con 2,6 millones, suman una población parecida a la de la Comunidad de Madrid. Atraviesan una fase de crecimiento, con una población inmigrante del 16 por ciento, más del 23 por ciento en el caso de la capital, y un índice de paro del 11,3 por ciento, el más alto de Alemania, a pesar de haberlo reducido casi a la mitad en diez años.

Asimismo, presenta un PIB parecido al madrileño, como similar es el volumen de la población activa y asalariada. Son dos regiones que, viendo del retraso de la antigua Alemania del Este, están evolucionando en positivo. Al contrario que la madrileña.

En este contexto, los retos durante los años 2010-2013 de los responsables de la DGB Berlin-Brandenburg se han enfocado en promover una base de vida segura para los trabajadores y trabajadoras, haciendo frente a la irresponsable explotación en que se sustenta del modelo neoliberal.

Uno de los debates centrales ha sido el trabajo precario y cómo éste y las pensiones bajas están influyendo en el incremento de la pobreza. «Se han creado más empleos pero de baja calidad; el mismo modelo que ahora se está

«Transparencia y claridad»

P. En el clima de permanente ataque a los sindicatos, la Confederación Sindical de CCOO acaba de presentar públicamente sus cuentas...

R. Tenemos una organización de más de un millón de trabajadores y casi 150.000 representantes sindicales en toda España. Comisiones Obreras tiene un nivel de descentralización muy grande, con más de treinta estructuras autónomas.

Por su parte, este país ha vivido en un contexto profundamente corrupto, basado en la burbuja inmobiliaria, donde se han comprado favores por todas partes. A nivel sindical, en este escenario todavía no hemos encontrado ningún sindicalista que se haya enriquecido personalmente. Hemos detectado algunas prácticas sindicales inadecuadas o desórdenes en la gestión de recursos y cuando se han detectado Comisiones Obreras hemos actuado. Se han exigido responsabilidades y se han rectificado conductas y formas de hacer las cosas. Por ejemplo, en el caso de los EREs de Andalucía, se ha creado una comisión de investigación. Hemos concluido que algunas cosas se han hecho mal y actuaciones incorrectas. Ante esto, se han exigido responsabilidades y se han cambiado las formas de trabajar.

P. ¿Continuará Comisiones Obreras participando en los EREs?

R. La intervención sindical en los expedientes de regulación de empleo es imprescindible porque es lo que garantiza los derechos de los trabajadores. Vamos a seguir en los EREs dejando muy claro cómo se financian los gastos que un expediente genera. Con total transparencia y claridad. ■

Europa. También se plantea un nuevo contrato social porque queremos defender el modelo social europeo. En este contexto, las elecciones europeas van a ser clave. Necesitamos enviar eurodiputados que sean capaces de creer en una Europa diferente, democrática, social. Y por ello nos vamos a manifestar en Bruselas el día 4 de abril, en toda España el 3 de abril y en nuestra región lo acompañaremos de una semana de movilizaciones. ■

intentando implantar en España», afirmó Cedrún.

La DGB Juventud denunció el aumento de la precariedad y la grave situación de la formación profesional y exigió a las empresas que hagan más esfuerzos para formar a trabajadores y trabajadoras y aumentar sus salarios.

Cedrún destacó que «hacer frente al avance de las políticas neoliberales, atajar las desigualdades que provoca y defender un modelo social para Europa requiere la máxima coordinación y complicidad en el movimiento sindical». Para CCOO de Madrid resulta fundamental conocer de primera mano la realidad política y social de regiones similares a la madrileña y las respuestas organizativas que el sindicalismo de clase pone en marcha para afrontar retos políticos y organizativos en defensa de los derechos e intereses de la clase trabajadora. ■

Balance de un año espantoso

Madrid ha sido la comunidad que lidera los peores resultados de todo el Estado tanto en descenso de la población activa, empleo destruido (especialmente el indefinido) o aumento del desempleo. Acumula el 33,6 por ciento de la bajada de la población activa del país, el 30 por ciento del empleo perdido, el 35 por ciento del empleo público destruido y el 20 por ciento del aumento del paro. La Secretaría de Empleo ha presentado un estudio comparativo del último año (del tercer trimestre de 2012 al tercer trimestre de 2013) con los datos de la Encuesta de Población Activa. Los datos más significativos son los siguientes.

La tasa de ocupación de la población madrileña mayor de 16 años se ha reducido en 2 puntos porcentuales en este año, bajando en nuestra región hasta el 50,12 por ciento

El 65,5 de la población ocupada y el 60 por ciento de la asalariada perdida en este año en la Comunidad de Madrid, era empleo de mujer

En este último año se han destruido 46.400 empleos indefinidos en el sector público (un 11,8 por ciento) que representan el 60,5 por ciento del total del empleo fijo perdido

Ocho de cada diez personas jóvenes menores de veinticinco años están excluidas del mercado de trabajo y ello supone que estamos desperdiando y marginando a una generación, dejándolos sin expectativas de vida y futuro, obligándolos a la emigración, sin olvidar las repercusiones que tendrá en su futuro profesional y protección social a largo plazo

Los servicios y la industria concentran el empleo perdido en el último año. Estos dos sectores concentran el 93 por ciento del empleo perdido en la Comunidad de Madrid en este año

Madrid ha sido la comunidad donde se ha perdido el mayor número de empleos públicos de todo el Estado (el 35 por ciento del total)

Las políticas del Gobierno regional nos llevan a los peores resultados del Estado

Los datos de la EPA del cuarto trimestre de 2013 muestran los malos resultados que la crisis y la política de austeridad aplicada por el gobierno de PP están produciendo en el empleo y en los trabajadores y trabajadoras madrileñas. Madrid ha sido la comunidad que lidera los peores resultados del año de todo el Estado tanto en descenso de la población activa empleo destruido y aumento del paro.

M.S.

por ciento del total del trimestre y el 45,7 por ciento del año).

Para M. Cruz Elvira Secretaria de Política de Empleo CCOO Madrid estos datos negativos de la EPA en la Comunidad de Madrid son más graves si cabe, ya que la subida del paro ha ido acompañada de mayor precariedad, siguen incrementándose el paro de larga duración (ha crecido en 75.200 personas en el año), con especial incidencia en las personas que llevan más de dos años en paro, donde ha aumentado en 76.000. Los parados y paradas de larga duración son ya 433.000, el 63 por ciento del total.

El trimestre dejan otros datos negativos que muestran el fracaso de las políticas de económicas y de empleo en la comunidad de Madrid: sigue aumentando el número de familias madrileñas que tienen a todos o la mitad de sus miembros en paro (35,8 por ciento del total), las personas desempleadas que no tienen prestaciones son el 56 por ciento, mientras que aumentan los beneficios de la banca y los millonarios en España.

Para CCOO de Madrid los últimos datos de la EPA ratifican los informes publicados por el sindicato recientemente, que demuestran que la economía madrileña no está mostrando signos de reactivación y que las políticas aplicadas por el Gobierno regional, tiene aun peores resultados que en el resto del Estado, tanto en términos trimestrales como anuales, hay menos empleo, menos protección social, mayor precariedad laboral (empleo de bajos salarios, corta duración, tiempo parcial) y mayores desigualdades.

Ante esta realidad, el Gobierno de la Comunidad mantiene los recortes y políticas de austeridad, desmantelando los servicios públicos, por lo que la economía madrileña seguirá contrayéndose, se perderá más empleo, destruyendo el tejido productivo de la región y la crisis seguirá teniendo los peores efectos sobre los más débiles. ■

Puntos de Información para el Empleo



Comisiones Obreras considera prioritaria la atención a las personas en situación de desempleo, con las que se están ensañando las escasas e ineficaces políticas de empleo.

Ante esta situación, dispones de puntos de información en las CCOO de Madrid para facilitarte el acceso a los recursos disponibles sobre empleo, autoempleo, prestaciones, formación... así como asesorarte en tus derechos y orientarte en tu itinerario profesional.

Esta atención presencial se realizará en:

**Dirección: Lope de Vega, 38
Horarios: martes y jueves de 10 a 12 horas (previa cita)
Teléfonos: 91.536.52.08(5208)
91.536.52.91(5291)
Email: empleo.madrid@usmr.ccoo.es
autonomo@usmr.ccoo.es**

Además de la atención directa y personalizada, ponemos a tu disposición en la página web información relevante sobre cálculo de prestaciones, contrato de trabajo, cursos de formación, ayudas para la realización de entrevistas, currículum, etc, que puede ser de utilidad.

La Comisión de enlaces y jurados de la metalurgia madrileña homenajeada con los Premios Abogados de Atocha «Hermanos, no os olvidamos»

Otro 24 de enero frío en la plaza de Antón Martín, junto a *El Abrazo* de Genovés fue el escenario en que CCOO de Madrid, PCE de Madrid y Colegio de Abogados de Madrid rindieron homenaje a los Abogados de Atocha asesinados por el terrorismo fascista hace 37 años. Clavelladas rojas junto a los nombres de los asesinados: Luis Javier Benavides, Serafín Holgado, Ángel Rodríguez, Javier Sauquillo y Enrique Valdelvira, para que sus nombres no se olviden. Puños en alto y *La Internacional* para finalizar una mañana intensa en emociones que comenzó con una ofrenda floral en los cementerios de Carabanchel, donde descansan los restos de Javier Sauquillo y Enrique Valdelvira, y San Isidro, donde está la tumba de Luis Javier Benavides. Despues el homenaje en el Auditorio Marcelino Camacho con la entrega de los Premios Abogados de Atocha.

Jaime Salcedo

En su décima de edición, los premios de la Fundación Abogados de Atocha del sindicato han recaído en los miembros de la comisión de enlaces y jurados de la metalurgia madrileña, elegida en 1964, y que se considera el embrión de las actuales CCOO de Madrid. Esta comisión estaba integrada por Camacho (Perkins, fallecido), Ariza (Perkins), Peinado (Pegaso), Meseguer (Pegaso), Romero (Orram), Macarrilla (CASA), Casasola (Barreiros, fallecido), Salamanca (Isodel, fallecido), Goicoechea (Marconi, fallecido), Martí (Eclipse), Magaña (Femsa), Chafino (Standard) y Culebras (Flabesa).

El acto, que se celebró con una importante presencia de público, fue conducido por Francisco Naranjo y Mari Cruz Elvira, ambos miembros del Patronato de la Fundación, y contó con la presencia de cinco de los trece integrantes de aquella comisión. Todos ellos dirigieron unas palabras al público, después de que Naranjo, director de la Fundación Abogados de Atocha (FAA), recordara la emoción del entierro de los Abogados de Atocha, que tuvo lugar el 26 de enero de 1977 y que Madrid nunca olvidaría.

La intervención más breve, aunque muy emotiva, fue la de José Macarrilla que, visiblemente emocionado, se limitó a agradecer el premio. Luego, Pilar Goicoechea, hija de Bautista Goicoechea, valoró que con este galardón, que recordó «con orgullo», se hace justicia con quienes lucharon por los derechos de aquellos trabajadores que, como su padre Bautista, incluyeron a sus hijos sus valores, y para quien el mejor homenaje posible sería seguir luchando para la recuperación de los derechos que se están empezando a perder.

Antes, en nombre de la Fundación Abogados de Atocha, su vicepresidente, Raúl Cordero, mostró su satisfacción porque la abogacía española, representada en su Consejo General, se incorporó a la organización de los premios Abogados de Atocha. Por su parte, el presidente de honor de la FAA, Alejandro Ruiz-Huerta, finalizando con unas palabras de Marcel Camacho, hijo del legendario Marcelino, señaló que reconocer a los compañeros de esa primera comisión es «muy importante» y valoró que su espíritu sigue en las calles hoy en día, finalizando con unas palabras de



«Las luchas de ayer son los derechos de hoy»

En su intervención, el secretario general de CCOO de Madrid, Jaime Cedrún, destacó que en estos momentos es «todavía más urgente» promover la memoria frente a «la manipulación y la mentira», y recuperar y recordar a esos abogados que contribuyeron a la llegada de la democracia y las libertades a nuestro país, que no fueron «concesiones graciosas», sino que vinieron de gente como los Abogados que se plantearon su vida «desde el compromiso, la libertad y lo colectivo». Un ejemplo que deben conocer las nuevas generaciones para que sepan que «las luchas de ayer son los derechos de hoy, y las luchas de hoy a ser la recuperación de esos derechos que hemos perdido». CCOO quiere seguir manteniendo el «compromiso» con la memoria de los Abogados de Atocha y con sus valores, que son «eternos y permanentes» y por los cuales el sindicato «va a seguir peleando».

Sobre el premio de este año, Cedrún destacó que es un reconocimiento a «personas concretas, que con su sacrificio han hecho posible que podamos avanzar». Y es un premio con una doble carga emotiva, ya que se reconoce, «en una confluencia poderosa», a los Abogados de Atocha y a los fundadores de CCOO de Madrid, en el 50º aniversario de su creación, una efeméride que el sindicato va a

celebrar a lo largo de este año.

Destacó Cedrún que aquellos compañeros, como miles de militantes de CCOO, pagaron el precio de los despidos, las deportaciones, las torturas, la cárcel e incluso la muerte para defender los derechos y los intereses de los trabajadores, dando lugar a un proyecto sindical «moderno y de éxito, capaz de liderar el movimiento obrero», al que también contribuyó el PCE, «pieza fundamental» para la consolidación de este proyecto, que sufrió ataques entonces y los sigue sufriendo ahora. «Solo tenemos nuestro compromiso y nuestra honestidad y ahí es donde nos atacan» porque «necesitan que no haya sindicatos o que estén muy débiles», denunció el secretario general de CCOO de Madrid, que reivindicó en aquella comisión obrera del Metal a las comisiones obreras «de antes y de ahora», siempre peleando en numerosos conflictos laborales.

Concluyó su intervención Cedrún con un mensaje optimista de que el sindicato va a salir reforzado de la difícil situación actual y la sociedad lo va a hacer «con más libertad, con más derechos, con más democracia», si se sigue el ejemplo de los Abogados de Atocha y de aquella primera comisión obrera. «Vivan los Abogados de Atocha, vivan las CCOO!», concluyó.

pronunciar el nombre de los cinco compañeros asesinados para «llenar de armonía el Universo», dedicando unas palabras a Dolores González Ruiz, que, como él, logró escapar de la muerte aquel fatídico 24 de enero de 1977 y lo puede seguir contando (los compañeros Luis Ramos y Miguel Sarabia ya nos dejaron). Por último, Ruiz-Huerta se refirió a la existencia de un «espíritu de Atocha», que viene del corazón y que tiene que ver con «la libertad, la justicia y la igualdad».

Tomó parte además en el homenaje el Consejo General de la Abogacía Española, que ha adquirido el compromiso de patrocinar e impulsar los premios que otorga la FAA. En representación de la Abogacía Española, su se-

cretaria general, Victoria Ortega, señaló que desde la abogacía se quiere mantener «vivo» el recuerdo de sus compañeros de Atocha, 55 «vilemente asesinados», destacando su compromiso en defensa de la libertad, la justicia y los derechos, valores que están «indisolublemente unidos» y que ahora, como entonces, se están viendo recordados. ■

TERCER INFORME DEL OBSERVATORIO MADRILEÑO DE SALUD

La sanidad madrileña un año después del «plan de sostenibilidad»

Antes de que el Gobierno regional y la Consejería de Sanidad se hayan visto forzados a desistir en su afán privatizador el Observatorio Madrileño de Salud presentaba su tercer informe. El estudio, elaborado por más de una treintena de sindicatos, asociaciones profesionales, ayuntamientos y entidades sociales, advierte de que la «disminución de profesionales», unida a la «precarización del empleo público», ha «empeorado» la calidad de la gestión sanitaria, con «una menor seguridad» de los pacientes.

Madrid Sindical

La secretaria general de la Federación de Sanidad de CCOO de Madrid, Rosa Cuadrado, destacó en la presentación del informe que a lo largo de 2013 se han perdido unos 3.500 puestos de trabajo, de los cuales 1.650 correspondieron a contratos temporales que no se renovaron en los cuatro primeros meses del año. «La sanidad es una actividad que podría regenerar la economía, que podría generar empleo público y de calidad, pero se está haciendo todo lo contrario», explicó Cuadrado.

El informe también llama la atención del cierre del Instituto Cardiológico a principios de 2013, que provocó la pérdida de cerca de 400 puestos de trabajo. Esta ausencia de recursos humanos fue clave en el colapso de las urgencias por la gripe, con esperas de hasta 48 horas.

El informe también advierte sobre la disminución de más de 12 millones de recetas sufragadas como consecuencia del «copago» farmacéutico, un hecho que relacionan con la eliminación de la financiación pública de 417 medicamentos pero también con la

no retirada de recetas prescritas por los pensionistas con rentas bajas.

Otro de los puntos que critica son los efectos que la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, que entrará en vigor este año, tendrá sobre las competencias de los Ayuntamientos, al suprimir la participación en la gestión de atención primaria de salud.

El Observatorio Madrileño de Salud considera que la situación no mejorará en 2014, ya que en su informe ha criticado que los presupuestos regionales para este año, con una disminución de 130 millones de euros, «no se ajustan mínimamente a la realidad de nuestro sistema sanitario» y son «una mera transferencia de dinero público a las empresas privadas».

Además, el Observatorio prevé que para 2014 se producirán 4.700.000 consultas menos en Atención Primaria, 1.054.000 menos de atención especializada, 123.000 exploraciones radiológicas menos, 37.400 intervenciones quirúrgicas menos y 44.800 ingresos menos, lo que repercutirá en una pérdida de la atención prestada. ■



CCOO reacciona ante el tarifazo eléctrico

La CS de CCOO ha enviado al Ministerio de Industria sus propuestas para realizar una reforma estructural del mercado y de la tarifa eléctrica. El documento, que se ha remitido al Ministerio de Industria, analiza cuáles son los problemas del sector, que han puesto de manifiesto la escandalosa situación en la que se encuentra el mercado eléctrico español, con la segunda tarifa más cara en el ámbito doméstico y la cuarta en el industrial. Problemas que para CCOO se podrían resumir en la falta de planificación pública, en la ausencia de garantía de suministro al conjunto de la población, en el tipo de mercado (spot a coste marginal) y en la posición dominante de las cinco grandes empresas del sector.

El texto que ha recibido el ministro de Industria, José Manuel Soria, enumera también una serie de propuestas para el debate, partiendo de dos grandes objetivos que, para CCOO, deberían inspirar la reforma. Por un lado, la puesta de este sistema y de las tarifas eléctricas al servicio de la recuperación por medio del impulso a la industria y, por otro, garantizar el suministro al conjunto de la población, haciendo frente a la pobreza energética.

«Hay que considerar el suministro eléctrico como un servicio público esencial al que tienen derecho todos los ciudadanos»

El texto que ha recibido el ministro de Industria, José Manuel Soria, enumera también una serie de propuestas para el debate, partiendo de dos grandes objetivos que, para CCOO, deberían inspirar la reforma. Por un lado, la puesta de este sistema y de las tarifas eléctricas al servicio de la recuperación por medio del impulso a la industria y, por otro, garantizar el suministro al conjunto de la población, haciendo frente a la pobreza energética.

Dada la complejidad de la reforma, por la existencia de agentes con intereses difícilmente reconciliables, para CCOO se requiere de un amplio consenso. Se debería abordar en un marco de negociación con las fuerzas políticas, con los agentes sociales, con los operadores del sistema y con otros actores de la sociedad civil.

Concluye el documento que se ha en-

La energía, al servicio de la industria

La reforma del sector eléctrico del Gobierno tiene un impacto negativo sobre la competitividad de las empresas y dificulta la salida de la crisis.

Andrea Álvarez

Ante una política industrial inexiste, durante el año 2013 el sector ha tenido que asistir a decisiones del Gobierno que le han perjudicado. La reforma eléctrica, que provoca una pérdida de competitividad de las empresas españolas, en especial frente a los países de la Unión Europea que tienen mercados eléctricos menos complejos y manipulables, es uno de los ejemplos más claros de los desatinos que ha cometido el Gobierno. Si se suma el impacto del coste de la electricidad y otros elementos de la reforma eléctrica sobre las grandes empresas, que requieren altos consumos para su producción (siderúrgicas, fundiciones, empresas químicas, etcétera), el panorama que se dibuja es desolador y afecta a las condiciones de vida, de trabajo y a los niveles de empleo subyacentes. Como ejemplo, el sector siderúrgico -que da empleo a 60.000 personas y factura 13.000 millones de euros- padece directamente esta mala gestión. El precio de la electricidad, que supone el 30 por ciento de sus costes y que supera en un 20 por ciento al francés y en un 30 por ciento al alemán, ha provocado la parada de casi 20 plantas en España, tras varios cierres de empresas.

En España hay 1,7 millones de contratos que reciben la electricidad a baja tensión con una potencia contratada superior a los 10 kw (mayoritariamente pequeña industria y sector servicios) a los que hay que añadir casi 110.000 contratos de alta tensión (fundamentalmente sector industrial y grandes servicios). Para todos, después de la decisión del Gobierno de invalidar la subasta Cesur de diciembre y subir la luz un 2 por ciento en enero de 2014, incide muy negativamente en el coste de sus propios productos y un encarecimiento de los precios de bienes y servicios, lo que contrae aún más la demanda interna y conllevaría la pérdida de competitividad de muchas empresas.

El problema real es el funcionamiento de un mercado eléctrico diseñado para optimizar los beneficios de los agentes económicos y de los intermediarios financieros y no para atender una necesidad básica como es el acceso a la energía. La defensa de la industria exige que los sindicatos, las organizaciones patronales y las fuerzas políticas interesadas fueren al gobierno a iniciar un camino diferente a la malograda y parcial reforma eléctrica. ■

casi 20 plantas en España, tras varios cierres de empresas.

En

España

hay

1,7

millones

de

contratos

que

reciben

la

eléctrica

a

baja

tensión

con

una

potencia

contratada

superior

a

los

10

kw

(mayoritariamente

pequeña

industria

y

sector

servicios

a

los

que

hay

que

añadir

casi

110.000

contratos

de

alta

tensión

(fundamentalmente

sector

industrial

y

grandes

servicios

a

los

países

de

la

Unión

Europea

que

tienen

mercados

eléctricos

menos

complejos

y

manipulables

es

uno

de

los

ejemplos

más

claros

de

los

desatinos

que

ha

cometido

el

Gobierno

Si

se

suma

el

impacto

del

coste

de

la

electricidad

y

otros

elementos

de

la

reforma

eléctrica

sobre

las

grandes

empresas

que

requieren

altos

consumos

para

su

producción

(siderúrgicas,

fundicio-

nes,

empresas

químicas,

etcétera)

el

panorama

que

se

dibuja

es

desol-

ador

y

afecta

a

las

condiciones

de

vida

de

trabajo

y

a

los

niveles

de

empleo

subyacentes

. Como

ejemplo

el

sector

siderúrgico

-que

da

empleo

a

60.000

personas

y

factura

13.000

millones

de

euros-

padece

VIVIENDAS AL MEJOR PRECIO

En Rivas



VISITA PISO PILOTO

previa cita

VIVIENDAS (VPPB)
de 1, 2 y 3 dormitorios
con garaje y trastero

En Colmenar



Amplias VIVIENDAS (VPPL)
con terraza de 2 y 3 dorm.
con garaje y trastero

VISITA PISO PILOTO

previa cita

En Madrid

Tu VIVIENDA (VPPB) en Valdecas

a 200 metros de la Asamblea de Madrid

(*) Infórmate en Valdecas



Oficinas de información:

- Oficinas centrales: C/ Cristóbal Bordiú, 33 esc D, 1^a (Madrid)
(*) Centro Comercial Madrid Sur: Avda. Pablo Neruda, 97 - Valdecas

Tel. 902 15 43 23

www.vitra.es



comisiones obreras de Madrid

#movilizate

EL TALLER DE MEDIO AMBIENTE REALIZARÁ UNA RUTA CIRCULAR POR QUIJORNA, VILLANUEVA DE LA CAÑADA Y PANTANO DE AULENCIA

«Entre dos frentes»

Convertir parte de la memoria histórica de la Guerra Civil española en un dulce paseo por el campo madrileño de Quijorna y sus alrededores no es tarea fácil, pero el Taller de Medio Ambiente de CCOO de Madrid se atreve a ello. Además, aprovecha la ocasión para denunciar el trazado de la línea de Muy Alta Tensión que transcurrirá por este municipio, entre otros, denunciando el fuerte impacto que tendrá sobre la salud de los madrileños, sobre el futuro del territorio y los daños que serán irrecuperables en la flora y fauna del lugar por donde transcurra.

Antonia Fernández. M.S.

El 22 de febrero se realizará la segunda excursión del taller de Medio Ambiente. En esta nueva salida «nos vamos a meter entre dos frentes», así lo afirma el Secretario de Medio Ambiente de este sindicato, Juan Olaso. Por la mañana será el de la memoria histórica, recorriendo una senda de 13 kilómetros que sigue la línea de la batalla de Brunete. Pero para entender lo que sucedió en la Guerra Civil, la ruta será mostrada por un guía, conocedor de la zona y de la historia.

La excursión discurrirá por una amplia zona cercana al río Perales y al norte de Quijorna. Sobre esta zona, en julio de 1937 se produjo uno de los primeros combates de la batalla de Brunete. El paisaje se pobló de trincheras, fortines, almacenes, chabolas y caminos cubiertos. Para Olaso, este marco de naturaleza y vestigios históricos bien conservados «nos permitirán evaluar mejor el impacto negativo de una línea de muy alta tensión que quieren construir despreciando este patrimonio común».

Pero la ruta continúa después de comer, y en esta ocasión se visitará el pantano de Auleencia, construido por los presos republicanos de la guerra, y muy cercano al trazado de la vía de Muy Alta Tensión (400.000) voltios que el Gobierno pretende construir y que ha levantado una importante oposición de los pueblos de la zona.

Haday López, representante de la plataforma «La MATmata», que agrupa a diversas organizaciones sociales, vecinales y políticas entre las que se encuentra CCOO, explicará la campaña contra este proyecto que amenaza la salud del entorno. ■



SE CREA LA PLATAFORMA CONTRA LA LÍNEA ELÉCTRICA A 400 KV DE DOBLE CIRCUITO DE GALAPAGAR A MORALEJA DE ENMEDIO

La MAT mata

Los proyectos «estrella» de alto coste, baja rentabilidad para la ciudadanía y enriquecimiento fácil para el sector privado que acostumbra a realizar la Comunidad de Madrid vuelven a tener cabida con la línea Eléctrica de Alta Tensión denominada «Galapagar-Moraleja de Enmedio», promovida también por el Ministerio de Industria.

Antonia Fernández. M.S.

La autopista eléctrica tendrá en total 55,79 kilómetros y 126 torres. Atraviesa diez municipios de la Comunidad de Madrid: Galapagar, Colmenarejo, Valdemorillo, Villanueva de la Cañada, Brunete, Quijorna, Villaviciosa de Odón, Móstoles, Arroyomolinos y Moraleja de Enmedio. Es de 400 KV y doble circuito, y sus torres tendrán una media de 65 metros, alcanzando muchas los 76 metros. Este tipo de líneas MAT o «autopistas eléctricas» son las de mayor carga y dimensión que existen en la UE.

Lo cierto es que la demanda con la que se pretende justificar esta autopista se calculó en base a estimaciones de crecimiento a fecha 2004 -plena burbuja inmobiliaria- que son irreales en 2014. Su tramitación está plagada de irregularidades.

Lo cierto es que esta autopista eléctrica carece de justificación y legitimidad, y según la Plataforma «es un negocio de Red Eléctrica Española». Además, los actuales Planes Estratégicos están en revisión por falta de demanda. El sobredimensionamiento de la demanda, o la burbuja eléctrica, puede verse reflejado en muchos hechos, por ejemplo, en que un buen número de centrales de ciclo combinado que se han construido están operando al 10 por ciento o sin operar.

La tramitación ambiental de la línea MAT está fragmentada en dos tramos, lo cual constituye un fraude de ley. Por si fuera poco, el estudio de impacto ambiental carece de rigor y manifiesta gran subjetividad. ■



Red Eléctrica Española

M.S.

REE tiene el privilegio de ser la empresa que solicita como operador y gestor del sistema eléctrico los procesos de planificación energética y envía al Ministerio de Industria, Energía y Turismo la propuesta de infraestructuras.

La Ley Sector Eléctrico 54/1997 confirmó el papel de REE como pieza clave en el funcionamiento del sistema y la Ley 17/2007 la ratificó como el transportista único y operador del sistema eléctrico español.

El 20 por ciento de las acciones de REE son de la SEPI, y el 80 por ciento es de cotización libre, con un elevado porcentaje de accionariado extranjero, en particular de inversores institucionales, estando próximo al 70 por ciento.

«Otra vez, un servicio imprescindible para todos los ciudadanos está en manos de especuladores privados».

Riesgos y consecuencias

Es inadmisible el impacto sobre el futuro del territorio afectado y la salud de las personas que lo habitan

En el documento que ha realizado la Plataforma MAT mata se recoge fácilmente que la línea afectará gravemente a la salud de los habitantes y ecosistemas y supondrá una expropiación del uso del territorio para las actividades económicas y el disfrute de los habitantes, o visitantes, de un entorno de elevado valor natural, cultural, paisajístico, etcétera, y un gran potencial de desarrollo sostenible.

Igualmente, ocasionará la pérdida de valor económico de viviendas, parcelas, explotaciones, negocios, sin olvidar que traslada a nuestros municipios y Comunidad el peor de los modelos energéticos y tienen impactos muy negativos sobre varios aspectos:

- . Contaminaciones muy dañinas para la salud humana.
- . Ruidos constantes (zumbido eléctrico), silbido del viento, interferencias y calor.
- . Pérdidas de calidad de vida por el deterioro visual y paisajístico.
- . Pérdida de usos y de valor de las propiedades cercanas que podrá superar el 20 por ciento.
- . Daños a la flora y fauna: apertura de pasillos y caminos, deforestación, talas, desbroces y ruidos, muerte de aves, electrocución, entre otros.
- . Efectos barrera y de compartimentación del territorio.
- . Problemas de seguridad: riesgos de incendios forestales, incendios, explosiones peligrosas y contaminantes en las subestaciones, derrames de aceites, caídas de torres -en Cataluña cayeron 30 torres en 2009-, electrocuciones y accidentes.
- . Graves efectos de las líneas de alta tensión sobre la salud humana: ionizan el aire, generan ozono troposférico, atraen y concentran aerosoles contaminantes, crean campos electromagnéticos. ■

CENTRO ÓPTICO MEDINA TEJADA
C/ ARENAL, 7 - 2^ºB. TEL: 91 532 11 12

SERVICIO DE ÓPTICA Y ACÚSTICA CONCERTADO CON CCOO
(30% descuento en sus encargos)

CONSULTA DE OFTALMOLOGÍA - Previa cita
Dra. María de los Angeles Pérez Dea - 1^a consulta gratuita

	TRATAMIENTOS	NO AFILIADO	AFILIADO
EXAMEN INICIAL Y PRESUPUESTO	20€	GRATIS	
LIMPIEZA	36€	15€	
CURETAJE POR CUADRANTE	45€	30€	
EMPASTE SIMPLE	36€	20€	
EMPASTE COMPLETO	50€	35€	
RECONSTRUCCIÓN	60€	40€	
PROTESIS COMPLETA SUPERIOR O INFERIOR	650€	450€	
CORONA FUNDA PORCELANA	220€	170€	
CORONA CIRCONIO	400€	300€	
IMPLANTES OSTEointegrados	750€	500€	
BLANQUEAMIENTO ARCA	250€	150€	

Clinica Dental SAN JUAN BAUTISTA
Para afiliados y familiares de CCOO tarifa de precios con descuento

CENTRO DENTAL
C/ Tortosa, 5 -28045 Madrid. Tel. 91 528 39 36
Metro Atocha Renfe / Palos de la Frontera

TXEMA ABAIGAR, MIEMBRO DE UNA DELEGACIÓN DE VARIAS ORGANIZACIONES EN UNA MISIÓN INTERNACIONAL ORGANIZADA POR VÍA CAMPESINA A HONDURAS

«Una mujer es asesinada en Honduras cada 15 horas»

Llegó a Honduras para conocer la situación de represión de los movimientos sociales hondureños y también como observador en las elecciones presidenciales y legislativas celebradas en el país centroamericano en el mes de noviembre de 2013.

Juan Klett, Fundación Madrid Paz y Solidaridad

En los años 80, Honduras sufrió la «Doctrina de Seguridad Nacional», que aplicó EEUU en Centroamérica a través de una brutal represión, asesinando miembros de las organizaciones sociales y pauperizando al conjunto de la sociedad, generando una dinámica de violencia que perdura: Honduras es uno de los países más violentos del mundo. Históricamente, el control oligárquico de la política del país se apoyaba en la alternancia del Partido Nacional (PN) y el Liberal (PL). En las elecciones de 2006 es elegido Mel Zelaya, del PL, que cambia a unas políticas más sociales, a la vez que cuestionan el control de las oligarquías locales o la dependencia exterior (entra en la Alianza Bolivariana -ALBA-). En 2009 se ejecuta un golpe de estado contestado por los movimientos sociales hondureños en resistencia; la represión política y la violencia «común» dan datos equiparables a una guerra. Un tupido silencio internacional sobre Honduras ocultó esta realidad dado que Honduras es enclave esencial de la geopolítica militar de Estados Unidos.

P. ¿Cuál fue el principal recorrido de la misión promovida por La Vía Campesina?

R. La idea de esta Delegación internacional era recoger información y traducirla en datos objetivos, para enviarla a organismos internacionales y socializarla. Al tiempo que fortalecimos la observación internacional, canalizábamos las denuncias y garantizábamos la transparencia de los procesos.

Como parte de la Misión, estuvimos en «zona de conflicto», con una intensa protesta y represión relacionada con usurpación de tierras por empresas transnacionales. Nos reunimos con personas y organizaciones de defensa de derechos humanos (DDHH), sindicalistas, educativas, feministas, judiciales, indígenas y populares y con campesinos y campesinas encarcelados. Pudimos recoger denuncias de las decenas de violaciones de DDHH; de cómo existe un latente feminicidio que los poderes fácticos soslayan; de cómo los recortes implementados por pactos con el Fondo Monetario Internacional (FMI) abocan a que el 50% de

la población vive en la pobreza.

P. De lo que comentas de la violencia contra las mujeres, ¿en qué medida influye la situación que se vive allí?

R. Tras el golpe de estado han desmantelado las instituciones creadas para la promoción de derechos de las mujeres. Y las cifras hablan por sí solas: una mujer es asesinada en Honduras cada 15 horas. La toma de conciencia sobre esta lacra está muy presente entre los Movimientos Sociales, entre otras razones por el importante papel del movimiento feminista.

P. ¿Qué pasó durante el periodo electoral? ¿Y en el recuento?

R. Mi opinión coincide, y disculpa la ironía, con lo que vi y oí, pero como me pides brevedad; además de los asesinatos producidos durante la campaña, el «exilio» temporal de candidatos populares amenazados de muerte, y la evidente manipulación gubernamental, el día de las elecciones comenzó con el entierro de dos activistas sociales. El recuento presenta datos irrefutables de fraude, con distintas técnicas; un simple apunte: se produjo una legitimación «expres» aún con un 20% del escrutinio sin atender. Mientras diversas «instancias internacionales» -UE incluida- hablan de razonable normalidad.

P. ¿Cómo crees que se relacionan las organizaciones sociales con el proyecto político de LIBRE?

R. Durante el periodo electoral se ha producido una imbricación evidente entre las organizaciones sociales y el partido Libertad y Refundación (LIBRE) apoyando su programa y actividad. Pero en la actualidad, una vez tomado posesión los diputados del partido, el movimiento social (el Frente Nacional de Resistencia Popular -FNR- formado en la resistencia al golpe) busca independencia en la toma de posturas. Este dato es importante porque parece claro que la respuesta popular en la calle ante el fraude, la corrupción, represión y subida impositiva, perfila un cambio en la articulación del Estado.

P. ¿Cómo es la realidad laboral y sindical que has conocido en Honduras?

R. Los derechos laborales y sociales que

de los países más violentos del mundo. Históricamente, el control oligárquico de la política del país se apoyaba en la alternancia del Partido Nacional (PN) y el Liberal (PL). En las elecciones de 2006 es elegido Mel Zelaya, del PL, que cambia a unas políticas más sociales, a la vez que cuestionan el control de las oligarquías locales o la dependencia exterior (entra en la Alianza Bolivariana -ALBA-).

En 2009 se ejecuta un golpe de estado contestado por los movimientos sociales hondureños en resistencia; la represión política y la violencia «común» dan datos equiparables a una guerra. Un tupido silencio internacional sobre Honduras ocultó esta realidad, dado que Honduras es enclave esencial de la geopolítica militar de Estados Unidos.

ganaron el movimiento sindical y otros durante el tiempo de gobierno de Zelaya (salarío mínimo, reducción de la pobreza...), han sido arrasados durante los gobiernos golpistas de Micheletti y su heredero Pepe Lobo. En la actualidad los datos hablan de un trabajo desregulado con salarios infinitos y represión sindical.

P. Sobre la situación de los DDHH, ¿ha cambiado algo tras las elecciones?

R. «Apareció» una lista con nombres de líderes sociales y políticos amenazados de muerte, con quienes pudimos entrevistarlos en algún caso. Me conmovió, me entereza y el compromiso total con las luchas en las que participan. Al precio que sea. Tenemos la obligación de estar a su lado, ofrecer todo nuestro apoyo y articular las formas posibles de solidaridad con ellas. Que el «vencedor» de las elecciones haya sido un político conocido

por perseguir los movimientos sociales e impulsar la policía militar, creo que dice todo en relación a los peligros que se ciernen. En definitiva tenemos que estar, todas las organizaciones sindicales, sociales, políticas internacionalistas y de derechos humanos, permanentemente atentas y en pie de solidaridad con quienes sufren estos ataques y, por supuesto, con la clase trabajadora hondureña. ■

¿TUS GAFAS TE PERSIGUEN?

PROMOCIÓN VÁLIDA PARA AFILIADOS y familia de: **CCOO**

CIRUGÍA LASIK	CIRUGÍA SUPRACOR
Eliminación de: MIOPÍA HIPERMETROPIA ASTIGMATISMO	Eliminación de: PRESBICIA VISTA CANSADA
Único en España con marcado CE SIN LENTE INTRACULAR	
Tratamientos personalizados para cada paciente	
ANTES 975€/OJO	ANTES 1.250€/OJO
AHORA 675€/OJO	AHORA 1.100€/OJO

CORO
CLÍNICA OFTALMOLÓGICA
San Bernardo 83
www.clinicacoro.es
91 445 09 09
648 85 37 78

ESTUDIO GRATUITO CON PRUEBA FONDO DE OJO

PROMOCIÓN VÁLIDA HASTA FIN DE MARZO 2014

Centro de Cirugía Mayor Ambulatoria de Oftalmología

Salud Madrid Comunidad de Madrid
Dirección General de Calidad, Acreditación, Evaluación e Inspección

El servicio asegurador de **CCOO**

Contrata ahora tu seguro y consigue...

**6 meses
6 gratis**



Infórmate en tu delegación más cercana sobre las ventajas y descuentos que te ofrece ATLANTIS por ser afiliado/a:

C. Zurbano, 45, 6º
Madrid
Tel. 91 591 25 57

C. Lope de Vega, 38, 2ºpl.
Madrid
Tel. 91 429 12 14

Vía Complutense, 19
Alcalá de Henares
Tel. 91 883 33 78

Promoción "Hogar" válida desde el 03.02.14 hasta el 30.04.14 y "Vida" válida hasta el 31.07.14.
Consulta las bases promocionales en www.atlantis-seguros.es, o en nuestras oficinas.

Coca-Cola en lucha contra los despidos y el cierre de fábricas

Madrid Sindical / Jaime Salcedo

CCOO rechaza radicalmente la reestructuración de las embotelladoras y delegaciones comerciales planteada por Coca-Cola, que afectará a 1.200 personas, unas 700 en la Comunidad de Madrid, donde la multinacional norteamericana ha anunciado el cierre de la fábrica de Fuenlabrada (Casablanca), junto a las de Asturias, Alicante y Palma de Mallorca.

Frente a esta medida se convocó una huelga indefinida a partir del 31 de enero y el 2 de febrero estaba prevista una marcha desde Fuenlabrada hasta la Puerta del Sol, en Madrid. Además, se han celebrado distintas concentraciones de protesta, coincidiendo con las negociaciones entre la empresa y los sindicatos, que se han mostrado dispuestos a hablar de «todo» si se retira el ERE y que han instado al Gobierno regional a actuar para que la Comunidad de Madrid no pierda una nueva industria.

En vísperas del inicio de la huelga, CCOO anuncia un conflicto «duro» y recordaba que Coca-Cola tiene unos beneficios de alrededor de 900 millones de euros y una facturación de más de 3.000 millones, por lo que la fábrica de Fuenlabrada tiene futuro y no se puede permitir este ERE cuando la empresa es productiva y tiene beneficios. Por tanto, para el sindicato, no hay más argumentos para esta reestructuración que la maximización de los beneficios empresariales aprovechando la reforma laboral. ■



Huelga indefinida contra la privatización de la recogida de vidrio en Alcorcón

M.S.

@CCOOfederacionNorte

Vitra construye 94 viviendas protegidas en San Sebastián de los Reyes

NORTE



M.S.

CCOO reclama un plan integral para Parla

M.S.

CCOO, como integrante de la Plataforma en Defensa de los Servicios Públicos de Parla, ha iniciado un plan de acciones con el lema «Urge Parla» para exigir un plan integral de actuación social y económica en esta localidad, que cuenta con casi 16.000 personas desempleadas, el 60 por ciento sin protección social. Parla tiene, además, 20.000 personas por debajo del umbral de la pobreza y 800 desahucios pendientes de ejecución, a lo que se añaden niños sin becas de comedor, población sin cobertura sanitaria y personas dependientes que no se pueden costear la atención. ■

SIERRA

Por el empleo verde en la Sierra de Guadarrama

M.S.

CCOO participó en la presentación en Guadarrama de un estudio por parte de la Asociación de Desarrollo Sierra de Guadarrama, que tiene como finalidad identificar oportunidades de

empleo verde en esta comarca, vinculadas a la declaración de parque nacional, con el fin de desarrollar el máximo potencial de empleo en la zona. En el acto estuvo presente el secretario general de la Unión Comarcal Sierra de Guadarrama, Julio Suárez. ■

POR LA LIBERTAD Y LA IGUALDAD SEXUAL

ABORTO LIBRE

YO DECIDO

M.S.



PACTO ENTRE MUJERES POR LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y DE LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO

Ante el anuncio del Gobierno de España de reformar la actual Ley orgánica 2/2010 de Salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, las organizaciones de mujeres apelan:

A los valores de la libertad y la igualdad recogidos en la Constitución Española así, como al Pacto entre mujeres, tal y como lo entendieron las Parlamentarias de la legislatura Constituyente cuando se negaron a avalar con su voto la discriminación por razón de sexo en la sucesión a la Corona. Apelamos a la Libertad de decidir

de las mujeres sobre nuestra vida y la autonomía en relación a nuestros derechos sexuales y reproductivos. Recortar estos derechos significaría tutelar a las mujeres por el mero hecho de ser mujeres. Sin libertad para decidir no hay igualdad. Sin igualdad no hay democracia.

Apelamos a la Igualdad que garantiza la actual ley de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, reconociendo el derecho de las mujeres a ser atendidas en el sistema de salud pública cuando decidan interrumpir su embarazo.

Por todo ello: Pedimos a nuestras Parlamentarias que suscriban un Pacto entre mujeres que garanticen los derechos sexuales y reproductivos y la interrupción voluntaria del embarazo, haciendo valer su condición de Parlamentarias, ejerciendo como nuestras legítimas representantes y oponiéndose a cualquier reforma de la actual ley que signifique un retroceso en los derechos adquiridos por las mujeres. Pedimos que se pacte entre mujeres derechos que solo conciernen a las mujeres y por ello apelamos a su condición de mujeres por encima de cualquier ideología.

Hacer realidad este Pacto significa garantizar la igualdad y la libertad y con ellas la democracia.

QUÉ DICE EL ANTEPROYECTO

El Consejo de Ministros ha aprobado el anteproyecto de Ley Orgánica de Protección de los Derechos del Concebido y de la Mujer Embarazada, norma que suprime el derecho al aborto, tal y como estaba concebido en la ley de plazos aprobada en 2010. La Ley Gallardón está siendo respondida masivamente dentro y fuera de nuestro país, por ser un ataque frontal contra la libertad, la dignidad y la integridad de las mujeres. Estas son unas pinceladas de una idea que, en la práctica, impide que las mujeres puedan interrumpir el embarazo.

- El plazo para el supuesto de violación pasa a ser de 12 semanas. Para poder abortar después de haber sido violada será necesario haber denunciado la agresión.
- Practicar un aborto fuera de los supuestos estipulados tendrá sanción administrativa para la mujer. El médico que se salte la ley sí será sancionado según la normativa vigente.
- Los médicos que examinen a la mujer o al feto no podrán trabajar en el mismo centro donde se vaya a practicar la intervención.
- X**
- Cuando el peligro para la salud psíquica de la madre tenga causa en una «anomalía fetal incompatible con la vida», será obligatorio un informe médico sobre la madre y otro sobre el feto para que así «quede probada dicha anomalía».
- Se permite la objeción de conciencia de todos los profesionales sanitarios que participen en el proceso de interrupción del embarazo. Esta decisión se incluirá en su expediente personal, que será reservado y confidencial.
- Después de que los médicos hayan evaluado a la mujer, recibirá información «verbal» de la mano de un «colaborador del sistema público» para que reflexione sobre la decisión. Después está obligada a esperar, «al menos siete días», para tomar su decisión.
- El riesgo para la salud física o psíquica de la madre deberá «acreditarse de forma suficiente con dos informes motivados emitidos por dos médicos distintos del que practican el aborto».
- Para que el consentimiento de las menores de edad se entienda como «informado y libre» será obligatoria «la participación de los titulares de la patria potestad», ya sean padres o tutores.

ESTUPOR INTERNACIONAL

- *Le Monde* (Francia): Su artículo titulado *El giro a la derecha de Mariano Rajoy* dice: «la reforma de la Ley sobre el aborto no es la primera concesión del Gobierno de Mariano Rajoy al ala más dura de su partido y a las reivindicaciones del Episcopado católico».
- *Diario de noticias* (Portugal): «Las limitaciones del aborto en España abren perspectivas de negocio en Portugal».
- *The Times* (Británico): «Las restricciones de la ley dañarán la salud y la vida de las mujeres» o «va a erosionar el pluralismo, restringir la libertad, hacer retroceder la posición de la mujer en la sociedad española, dañará la vida familiar e infligir daños psicológicos y físicos a las mujeres que padecen en ocasiones circunstancias desespera-
- *La Repubblica* (Italia): [La ley supone] «un compromiso firme del Gobierno de Rajoy con la zona más conservadora del país y con sus militantes más leales (...) La contrarreforma española en

días». Añade además, «los doctores podrán ser acusados y se enfrentarán a hasta tres años de cárcel».

- *BusinessWeek* (EEUU): «España será el primer país de la Unión Europea en dar marcha atrás a la legalización del aborto».

- *The Washington Post* (EEUU): «Un ataque a los derechos de las mujeres y un paso atrás en comparación con sus vecinos europeos».

- *DAP* (Alemania): «Una incomprensible restricción de la libertad».



SOLIDARIDAD SINDICAL

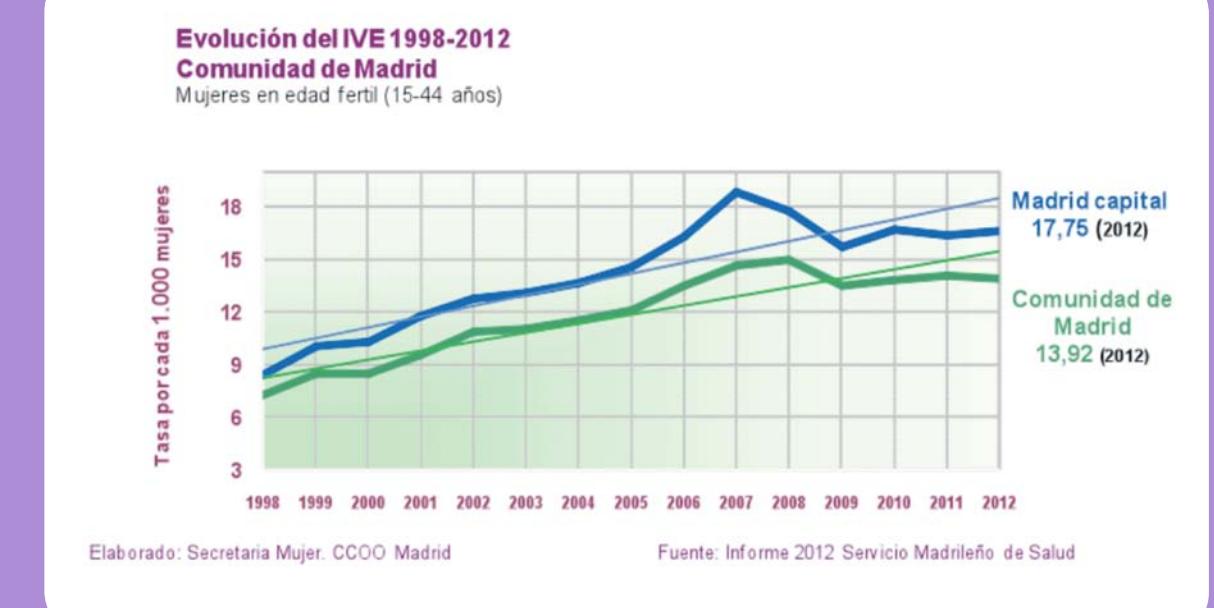
CCOO junto con el sindicato italiano, CGIL y el británico The Communication Workers Union (CWU) han redactado una resolución conjunta en la que manifiestan «su más contundente rechazo al anteproyecto de Ley del aborto que el Ejecutivo del Partido Popular pretende aprobar. Una reforma que supone un ataque frontal contra la libertad, la dignidad y la integridad de las mujeres».

La CGT francesa también, «con estupefacción», se ha solidarizado con las mujeres españolas: «El Gobierno de Rajoy viene así a negar a las mujeres el derecho al aborto. Se relanza así el debate sobre el aborto en Europa. Esto supone un retroceso de más de treinta años».

Partió de Asturias y habrá llegado a Madrid el 1 de febrero con el fin de exigir que se mantenga vigente la actual ley de salud sexual y reproductiva y de interrupción voluntaria del embarazo

POR LA LIBERTAD Y LA IGUALDAD SEXUAL

CON LA ACTUAL LEY DEL ABORTO SE HAN REDUCIDO LAS INTERVENCIONES EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS EN LA REGIÓN SEGÚN EL PROPIO GOBIERNO



ABORTO LIBRE

LAS MUJERES GANAN UN 28,2% MENOS POR TRABAJOS DE IGUAL VALOR

De los casi tres millones de personas asalariadas en Madrid un 46 por ciento son mujeres. El salario de las trabajadoras madrileñas permanece en un 28,2 por debajo del de los trabajadores, claro indicador de la existencia de discriminación directa e indirecta en las empresas.



Elaborado: Secretaría Muier. CCOO Madrid

Fuente: P.Sindical y RR LL CCOO Madrid (datos AEAT)

En el último ejercicio tributario los salarios percibidos por las mujeres y los hombres en la Comunidad de Madrid alcanzan una diferencia de retribución anual de 7.695 € menos que perciben las mujeres por trabajos de igual valor.

SALARIOS EN MADRID			
	2010		DIFERENCIAS
	Hombres	Mujeres	MUJER
Población Asalariada	2.902.906	1.556.105	1.346.801
	53,6%	46,4%	-209.304
Salario Medio Anual	24.711	28.400	20.448
			-7.952

Elaborado: Secretaría Muier. CCOO Madrid

Fuente: P.Sindical y RR LL CCOO Madrid (datos AEAT)

LAS MUJERES SOLO PERCIBEN EL 38 POR CIENTO DEL MONTANTE TOTAL DE LOS SALARIOS EN MADRID

Del monto total de las retribuciones en su conjunto percibidas por las personas asalariadas en Madrid, sólo un 38 por ciento lo perciben el conjunto de mujeres (27.695 millones de €) frente a 62 por ciento que perciben los hombres (45.274 millones de €). Como es obvio, el reparto de riqueza producida por el trabajo remunerado no es en absoluto equitativo ni siquiera se aproxima a la representatividad que tienen ambos sexos, que es de un 54 por ciento de hombres y un 46 por ciento de mujeres asalariadas.

Las personas que perciben menos de 1,5 veces el salario mínimo interprofesional (mujeres de 13.104 euros) son 538.489 mujeres y 462.684 hombres en el año 2009.

Como es obvio, la discriminación salarial es evidente, tanto en los tramos bajos (los tres primeros) en los que la proporción es de 54 por ciento -46 por ciento las mujeres son mayoría, como en los altos, que es de un 70 por

ciento-30 por ciento para los hombres en los tres tramos más altos.

Especialmente llamativo en las personas que ganan más de 10 veces el salario mínimo interprofesional que cuentan con 52.747 hombres y 11.475 mujeres, con un reparto del 82 por ciento-18 por ciento por ciento a favor de los hombres.

EN TODOS LOS SECTORES PRODUCTIVOS ESTÁ PRESENTE LA BRECHA SALARIAL

Las diferencias para unas y otros en la igualdad de trato y oportunidades para el acceso a las carreras profesionales y para compatibilizar la vida laboral y personal, repercuten directamente en las retribuciones de las mujeres.

La brecha salarial es especialmente significativa en los sectores más feminizados: la presencia en Servicios sociales es de un 61 por ciento de mujeres (139.741 más que hombres) que cobran casi 8.000 euros menos al año, seguida por los Servicios a las Empresas, con 42.222 mujeres más que hombres (54,5 por ciento) y que perciben 10.608 euros menos al año de media, que superan la media de la brecha salarial entre sexos.

Los sectores productivos con los salarios más elevados son los que presentan una brecha salarial enorme con las mujeres del sector de 23.270 euros: Entidades Financieras y Asesoradoras, con salarios medios anuales para los hombres de 57.257 euros de media al año, cuando las mujeres en ese sector son 66.157 casi la mitad, un 48 por ciento.

LA BRECHA SALARIAL AFECTA A TODOS LOS GRUPOS DE EDAD

El grupo de edad que más mujeres agrupa es el comprendido entre los 26 y 35 años con un 31 por ciento y el de 36 a 45 años que suponen el 28 por ciento, seguida de las de 46 a 56 años con el 20 por ciento. Es destacable que permanecen trabajando casi un 1 por ciento de mujeres mayores de 65 años.

Las diferencias salariales aumentan progresivamente con la edad, desde los 595€ con menos de 18 años, a los 18.916€ en el salario medio anual, con más de 65.

Si bien la brecha salarial se hace claramente patente entre ambos sexos a partir de los 36 años, donde las mujeres están en plena etapa reproductiva y del cuidado percibiendo 8.590€ menos.

Industria y Fiteqa de CCOO de Madrid afrontan la recta final del proceso de fusión



@FITEQA_CCOO_Mad

Las Federaciones de Industria y Fiteqa de Madrid de CCOO afrontan la recta final del proceso de unión de las dos organizaciones sindicales, que concluirá con el nacimiento de una federación más fuerte y eficaz en la defensa de los derechos e intereses de los trabajadores y trabajadoras.

Andrea Álvarez

Ambas federaciones regionales concluyeron a mediados de enero el proceso de celebración de asambleas, tanto en centros de trabajo como en comarcas y pueblos, en las que la afiliación ha participado para elegir a las personas que les representarán en la asamblea y el congreso y para debatir y proponer iniciativas a los documentos que estructuran este proceso.

En total se trata de 260 delegados y delegadas, elegidas por los afiliados en toda la Comunidad de

Madrid, los que deberán elegir el 27 de marzo a los nuevos órganos de dirección en el congreso de constitución de la nueva Federación en Madrid. De estos, 195 delegados provienen de Industria y 65 de Fiteqa. Por separado intervendrán previamente, el día 30 de enero, en las asambleas congresuales respectivas, antes de la celebración el 19 y 20 de febrero de la asamblea de disolución y el congreso estatal en el que quedará oficialmente constituida la nueva Federación que agrupará a Fiteqa y a Industria. ■

Movilización y acuerdos marcan el día a día de las empresas del sector

A.A.

▲

La afiliación de Madrid ha elegido a sus representantes en el Congreso en las asambleas de empresa y de agrupación de Fiteqa e Industria.

Luces y sombras en la negociación colectiva del sector

Una de cal y otra arena en la negociación colectiva de los convenios que se aplican a las personas que trabajan en los sectores de Industria y de Fiteqa en la Comunidad de Madrid. Mientras que tras varios meses de negociación se ha logrado un acuerdo para el convenio de Comercio del Metal, el de Óptica al Detall sigue paralizado a causa de unas propuestas patronales inasumibles.

A.A.

En el caso del convenio de Comercio del Metal, que finalizó su vigencia en abril de 2013, se ha llegado a un acuerdo que como novedades incluye una subida salarial del 0,6 por ciento para 2013 y para 2014, que los incrementos salariales pactados no serán compensables ni absorbibles en el 25 por ciento y que el complemento de mejora por productividad será el 1 por ciento del salario. Por otro lado se mantiene la jornada anual y se establece una vigencia de dos años-de 1 de abril de 2013 a 31 de marzo de 2015.

Además, el acuerdo contiene la nueva clasificación profesional en grupos profesionales y una ordenación y adecuación a la normativa vigente.

En el caso del convenio de Óptica al Detall, la negociación ha llegado a un punto muerto ya que la patronal plantea rebajas salariales y considerar todos los días de la semana como laborables, lo que supondría la pérdida económica de domingos, festivos y sábado tarde. Ante esta postura CCOO y UGT no descartan poner en marcha una campaña de movilizaciones, siempre que así lo demanden las personas que trabajan en el sector. De entrada celebraron una asamblea el 19 de enero en la que los participantes transmitieron su intención de no permitir la pérdida de ningún derecho y, por el contrario, su voluntad de plantear una serie de mejoras en aspectos económicos y sociales. ■

de Madrid capital culminó justo antes de Navidad con el mantenimiento de los puestos de trabajo y las condiciones laborales de las 700 personas que forman la plantilla. Para la Federación de Industria de Madrid de CCOO, no cabe ninguna duda de que la solución a este conflicto vino determinada por el apoyo de las plantillas a las movilizaciones planteadas y por su firme voluntad de defender sus puestos de trabajo.

Volvo PowerTrain (antigua RVI). El 86 por ciento de los votos emitidos por la plantilla respaldaron el acuerdo marco que fija las condiciones indemnizatorias para el cierre de la planta de Leganés y que es previo a la presentación oficial del ERE, en cuyo marco se negociará además un plan social de acompañamiento. El acuerdo establece indemnizaciones por tramos de edad. En cualquier caso, se garantiza una indemnización mínima de 15.000 euros.

Creaciones Doregati. Un sector en crisis y una inadecuada gestión son, para CCOO, la causa del cierre de creaciones Doregati, una empresa del textil cuyo único cliente era El Corte Inglés, que decidió prescindir de sus servicios. Poco antes de Madrid de CCOO, que lamenta no haber tenido la estructura necesaria en la empresa para haber podido actuar antes de esta situación, logró un acuerdo que permite a sus diez trabajadores cobrar la indemnización pactada y tres meses de salario a través de Fondo de Garantía Salarial (Fogasa) y optar a cobrar el paro. ■

CCOO impartirá un curso sobre igualdad de género en TRW Automotive

Un acuerdo firmado en diciembre entre CCOO y la dirección de la empresa TRW Automotive permitirá la impartición del curso «Igualdad de oportunidades en las relaciones laborales y la Ley de Igualdad» diseñado e impartido por Fiteqa

lado a la dirección de Recursos Humanos, departamento de Comunicación y Marketing de la empresa y los componentes de la mesa de igualdad y, por otro lado, habrá otro taller dirigido a responsables de sección o de área y de selección de la ETT con la que trabaja habitualmente la empresa. ■

La Marea Blanca logra una victoria histórica por la sanidad pública

Tras más de 14 de meses de movilizaciones, la Marea Blanca de la que forma parte de CCOO se convirtió en tsunami para conseguir que el Gobierno regional diera marcha atrás y paralizase la privatización de seis hospitales madrileños. Arrasó con los planes de privatización y también con uno de sus responsables, el ya exconsejero de Sanidad, Javier Fernández Lasquetty, que se vio obligado a dimitir. Una victoria importante que sirve como ejemplo para la lucha de la clase trabajadora.



▲ Primera Marea Blanca del año. Como cada tercer domingo de mes, la Marea Blanca volvió a inundar las calles de la capital el pasado 19 de enero. Decenas de miles de personas volvieron a rechazar la privatización sanitaria en una marcha marcada por la decisión del TSJM.

Cristina Cano / Javier Cantizani

CCOO de Madrid celebra la decisión del Gobierno regional de dejar «sin efecto» el proceso de privatización de seis hospitales madrileños. Un éxito posible gracias a la movilización social y el compromiso de profesionales y usuarios que han hecho real el ya famoso «La sanidad no se vende, se defiende».

Para el sindicato, la marcha atrás del Gobierno regional pone en evidencia un tipo de políticas claramente fracasadas, como demuestra la dimisión del consejero de Sanidad, Javier Fernández-Lasquetty. Por ello, CCOO ha aprovechado para exigir al Gobierno regional que la retirada de la privatización de los hospitales se haga extensiva al conjunto de la sanidad pública madrileña y abra un proceso de diálogo con todos los agentes sociales y sanitarios implicados.

La unidad, la lucha sostenida y la constancia de la Marea Blanca de la que forma parte CCOO ha sido fundamental para poner en cuestión las políticas de un gobierno que empeñado en anteponer sus intereses partidistas y mercantiles a los de la ciudadanía madrileña.

Además, el sindicato manifiesta su confianza en la Justicia, que ha demostrado ser un mecanismo de protección claro de los intereses de la ciudadanía madrileña

El convenio de oficinas de farmacia depende del arbitraje

C.C.

El 23 de diciembre se celebró la última reunión de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo Nacional para Oficinas de Farmacia. No habiéndose llegado a acuerdo alguno sobre las materias que deben ser contempladas por el XXIV Convenio Colectivo para Oficinas de Farmacia, concluyeron dichas negociaciones con el resultado de «sin acuerdo». Por lo que, de conformidad con el apartado 5º del Acta del SIMA de fecha 24 de julio de 2013, las partes acordaron someterse a un Arbitraje y consensuaron el nombramiento del árbitro.

Esta situación no supone ninguna novedad, ya que desde que se firmó el últi-

mo convenio que finalizaba en el 2010, las patronales del sector FEFE y FENOFAR han tenido bloqueado el convenio sin intención de negociar, para así aprovechar las reformas aprobadas por el gobierno del PP, de forma que en julio de 2013 estuvieron a punto de anular la ultraactividad del convenio. La insistencia de los sindicatos (principalmente de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO) consiguió un acuerdo con las patronales firmado el 24 de julio de 2013 que mantiene la ultraactividad del convenio.

En estos momentos la situación del convenio está pendiente de la resolución del Arbitraje, que afecta a todo el sector de oficinas de farmacia a nivel nacional, con aproximadamente 55.000 trabajadores y trabajadoras y un número aproximado de empresas de 22.000, la mayor parte de ellas en la Comunidad de Madrid. ■

Concluye con acuerdo el ERE en el CNIO

Los recortes también llegaron a la ciencia, puesto que el patronato que dirige el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO) planteó un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectaba a 64 trabajadores, en uno de los centros científicos más valorados de Europa por su trabajo en la investigación y lucha contra el cáncer.

C.C.

El patronato acordó recortar 2,5 millones de su presupuesto, y pretendían hacerlo a costa de su plantilla, a pesar de haber tenido este año las subvenciones más elevadas de la historia del centro.

El preacuerdo adoptado por la mesa negociadora del expediente, en la cual participó activamente la Federación de Sanidad de CCOO, fue ratificado por una amplia mayoría de los trabajadores de este centro. El texto incluye 31 bajas voluntarias, de las cuales 14 fueron anteriores al inicio de las negociaciones. Además, se consiguió que estos trabajadores que pierden su puesto de trabajo, al menos recibieran el doble de la indemnización que establece la nueva Reforma Laboral, 40 días por año trabajado con un máximo de 12 mensualidades. Para los que continúan trabajando, se mantendrán gran parte de los beneficios sociales, el compromiso de firmar un convenio colectivo propio antes de que concluya este año, así como la constitución de una comisión de seguimiento, con participación de los representantes de los trabajadores y trabajadoras, en la que se rendirán cuentas mensuales de la marcha de los asuntos económicos y científicos del CNIO.

Es una victoria agridulce, debido a que no se pudo conseguir evitar la eliminación de varias decenas de puestos de trabajo, y las repercusiones científicas que ello pueda tener sobre el importantísimo trabajo de este centro de referencia internacional. Para CCOO, este acuerdo ha supuesto reducir drásticamente las pretensiones del patronato, dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad, en cuanto a su propuesta inicial, ya que tras las negociaciones se ha conseguido disminuir el número de despidos, doblar las indemnizaciones de los que pierden su trabajo y la futura regulación pactada de las condiciones laborales, salariales y económicas, del conjunto de los trabajadores de este Centro Directivo. ■

Primera muerte por accidente laboral de 2014 en la Comunidad de Madrid

La Comisión Ejecutiva de la FSC de CCOO Madrid quiere manifestar su repulsa por la muerte en accidente laboral de un trabajador de la empresa de artes gráficas Procarton de Arganda del Rey y denuncia el fallo de todas las medidas de seguridad en el accidente.

Sector de Papel, Gráficas y Fotografía/FSC

El pasado 21 de enero un trabajador de 28 años quedó atrapado en una máquina y falleció en el acto. La máquina carecía de protecciones laterales, fallando todas las medidas de seguridad, pues no debía de ponerse en funcionamiento sin que el trabajador la hubiera accionado.

Desde la Secretaría de Salud Laboral de esta Federación se planteará la denuncia a la Inspección de Trabajo exigiendo que actúe con la máxima contundencia y celeridad, a la vez que se estudiará junto con la Secretaría de Salud Laboral de CCOO de Madrid la personación en la causa que se instruya por la muerte de este trabajador como acusación popular.

Este accidente laboral, el primero mortal que se produce en 2014, confirma la tendencia negativa del año 2013 en la Comunidad de Madrid, en el que 74 personas perdieron la vida por el hecho de ir a trabajar. ■

El personal del Ayuntamiento de Alcorcón vuelve a movilizarse

CCOO en el Ayuntamiento de Alcorcón, junto con el resto de secciones sindicales, comenzaron el mes de enero con movilizaciones contra los nuevos despidos que suponen, junto a anteriores ajustes, una reducción de la plantilla de más de 100 personas.



▼ Manifestación del pasado 19 de enero en Alcorcón.

Sector de Admón Local / FSC

La plantilla municipal comenzó a movilizarse el día 14, con concentraciones cada martes y viernes frente al Ayuntamiento. Además, más de tres mil personas rechazaron estos despidos en una multitudinaria manifestación el domingo 19 de enero.

Estos despidos vienen a sumarse a los ya realizados por esta Corporación municipal en enero del pasado año, lo que llevaría a una reducción de plantilla de más de 100 trabajadores y trabajadoras desde que el PP ganó las elecciones municipales. ■

Nuevo ERE en Tompla

Tompla Sobre Express SL ha comunicado el inicio de un procedimiento de despido colectivo que afectará a 132 personas, el 28 por ciento de una plantilla de 470 trabajadores y trabajadoras. CCOO considera el nuevo ERE como una agresión más al empleo en el sector gráfico de Madrid.

Sector de Papel, Gráficas y Fotografía/FSC

En este proceso solo estará afectado el centro de la empresa ubicada en Alcalá de Henares (fábrica y oficinas centrales), que ya desde 2009 está viendo reducida, considerablemente, su plantilla.

CCOO rechaza la pérdida de puestos de trabajo y cree que el anuncio que ha realizado Tompla de reducir su plantilla es una mala noticia en general para el sector gráfico de Madrid, para el Corredor del Henares y en particular para la ciudad de Alcalá de Henares.

También ha anunciado modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo, ya que se incluyen unas jornadas, de aproximadamente 7 días, para libre disposición de la empresa.

CCOO anuncia que hará todo lo posible porque lo que este ERE no llegue a ser una realidad. ■

CCOO apoya sin reservas al bombero detenido

La Sección Sindical de Bomberos de CCOO en el Ayuntamiento de Madrid manifestó el apoyo total a su compañero detenido mientras extingüía un incendio tras una manifestación de apoyo a los vecinos del barrio de Gamonal (Burgos). También solicitaron que no se lance una campaña de acoso y derribo con mentiras y medias verdades para justificar un hecho absolutamente puntual.



▼ Rueda de prensa de CCOO en apoyo al bombero detenido.

Sector Administración Local/FSC

El secretario general de la sección sindical de CCOO, Pedro Delgado, explicó con absoluta claridad que el compañero detenido carece de antecedentes penales, que nunca ha tenido imputación con la Policía Municipal ni con otros miembros de los Cuerpos de Fuerzas de Seguridad del Estado, y manifestó su sorpresa e indignación ante la campaña de acoso y difamación emprendida para justificar la detención de su compañero.

Asimismo, explicó que la autoridad en caso de incendio la ostenta el cuerpo de bomberos y que su único objetivo es lograr siempre la seguridad de todas las personas. El bombero detenido, junto con su dotación, estaban apagando un contenedor que ardía cuando la policía solicitó que retiraran el vehículo, tras lo que el bombero pidió un poco más de tiempo para terminar de apagar el contenedor, instantes después se produjo un empuje por parte de la policía y una respuesta por parte del bombero que acercó el casco reglamentario al del policía, motivo por el cual fue detenido y estuvo más de 24 horas en las dependencias policiales.

La intervención de los bomberos se inició por una llamada de la policía a la que acudieron y en un momento de tensión se produjo el altercado pero, en ningún caso, existe ningún problema entre la policía y los bomberos, ya que son dos servicios públicos esenciales para la ciudadanía. ■

ccoo exige a la Consejera de Educación que no aplique la LOMCE en Madrid y que rectifique su política de recortes

El pasado día 21 de enero la Consejera de Educación Lucía Figar se reunió, tras varios años sin hacerlo, con las organizaciones sindicales con la idea de abordar los cambios que la Educación Primaria va a sufrir en el próximo curso.

José María Ruiz

En dicha reunión no se aportó ningún documento que contuviese las modificaciones que fueron anunciadas en rueda de prensa la semana anterior por parte del Presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González. La secretaria general de la Federación de Enseñanza de CCOO de Madrid, Isabel Galván, puso el énfasis en la reunión en el desconocimiento de un documento que recoge las medidas y en que solo se conocían intenciones y generalidades, sobre todo por la envergadura que estos cambios van a suponer para la educación madrileña. Además, exigió desde CCOO que no se aplique la LOMCE en la Comunidad de Madrid por suponer el mayor vuelco al sistema educativo de los últimos 35 años.

Galván criticó duramente la gestión de la Consejería de Educación en los últimos años exigiendo que se reviertan todos los recortes, se amplíe la cobertura y el número de las becas, ayudas, inversiones en centros, plantilla docente para poder realizar desdoblados, apoyos, refuerzos o sustituciones de bajas. De esta manera se podría trabajar en la línea de otros sistemas educativos europeos con buenos resultados en el informe PISA donde se priorizan los apoyos, los bajos ratios de alumnado por grupo, aumentar el número de docentes por aula, etc... Las modificaciones que la Comunidad de Madrid pretende realizar suponen el aumento de horas lectivas de las áreas instrumentales, Lengua y Matemáticas, en detrimento de otras asignaturas como la Educación Artística, lo que afecta a la educación integral del alumnado.

En la reunión, Galván planteó como una prioridad la recuperación del empleo perdido y que, al menos, la tasa de reposición pase del 10 por ciento al 50 por ciento a la vez que criticó la desorganización de las últimas convocatorias de oposiciones y la situación que está viviendo el profesorado interino.

Por último, CCOO también planteó como imprescindible que se amplíen las plazas para Formación Profesional, las becas y ayudas de comedor y de libros así como que se deje de recortar en la Universidad madrileña. ■

Anulado el recorte del 5 por ciento de la gratificación de la jubilación anticipada de los docentes

CCOO ha ganado un recurso que permitirá al profesorado que se acogió a la jubilación anticipada en 2011 recuperar el 5 por ciento detraído de la gratificación asociada a este concepto.

FREM-CCOO

En 2010, el Gobierno aprobó un recorte del 5 por ciento de las retribuciones del personal al servicio del sector público, recogido en el Real Decreto-Ley de medidas extraordinarias para la reducción del déficit público. A través de una Orden, el Ministerio trasladó este recorte a la gratificación extraordinaria que recibieron los docentes que en 2011 se acogieron a la jubilación anticipada contemplada en la Ley Orgánica de Educación.

CCOO interpuso un recurso que finalmente ha prosperado. El Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo nº 8 ha dado la razón al sindicato al afirmar que «en el supuesto enjuiciado, nos hallamos ante una gratificación en concepto de premio por jubilación anticipada como consecuencia del cese voluntario de la relación laboral, que no se corresponde con las retribuciones básicas»; por lo tanto, «se trata más de un incentivo de naturaleza resarcitoria o compensatoria por la pérdida adelantada del poder adquisitivo, que responde a la racionalización de los recursos con los que cuenta la Administración».

La sentencia ganada por CCOO anula y deja sin efecto la reducción del 5 por ciento de la cuantía de la gratificación extraordinaria que recibieron los docentes que en 2011 se acogieron a la jubilación anticipada. ■



La Consejería plantea importantes cambios en la Educación Primaria.

CCOO gana la sentencia sobre la contratación irregular del Personal Laboral

El día 11 de diciembre el Tribunal Superior de Justicia de Madrid anuló las contrataciones realizadas en fraude de ley, lo que obliga a la Consejería a repetir el procedimiento respetando lo dispuesto en el convenio colectivo para el Personal Laboral.

José María Ruiz

CCOO había presentado Conflicto Colectivo en el mes de septiembre por la vulneración de las bolsas de contratación del personal laboral. La Comunidad de Madrid optó por la contratación irregular de este personal para no aplicar el artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores y hacer a ese personal indefinido.

La sentencia establece que «se declare la validez de las bolsas de trabajo para el personal laboral temporal» y condena a la Comunidad de Madrid «a efectuar los llamamientos de los trabajadores inscritos en las Bolsas de Trabajo por riguroso orden de puntuación y en consecuencia se proceda a formalizar las contrataciones temporales en función de dicho orden de prelación». Por último, la sentencia añade que la Comunidad de Madrid debe «anular todas aquellas contrataciones que hayan tenido lugar desde el 1 de septiembre de 2013 sin haber seguido el procedimiento previsto en el artículo 19» que es el que rige las bolsas de trabajo. ■

Movilizaciones contra la pérdida de empleo y derechos laborales en el sector de atención a la discapacidad

La Consejería de Asuntos Sociales ha aprobado un Acuerdo Marco para la concertación de los centros de atención a la discapacidad intelectual y centros de atención a la enfermedad mental. Esto va a suponer un recorte económico del 15 por ciento en la financiación del precio, plaza por usuario. Es un recorte que es sobrevenido, ya que en febrero de 2012 se produjo un recorte del 5% en el precio plaza.

José María Ruiz

Se impone la utilización de criterios económicos para la adjudicación de los conciertos que posibilitarán la gestión de los centros. Además, se va a producir un incremento del número de usuarios en relación a técnicos y personal de atención directa, lo que sin duda va a conllevar una merma de la calidad de la atención. Esto conllevará para el personal de los centros una sobrecarga de trabajo y por otro lado una inadecuada atención a personas con cierto grado de dependencia o incluso con una dependencia total. Sin duda la Comunidad de Madrid está realizando una transformación del actual mo-

delo de integración para instaurar otro puramente asistencial que conllevará de nuevo a la exclusión social.

Es un gran retroceso en un sector donde estas medidas pueden suponer la posibilidad de que se subcontrate personal y que sea la puerta de entrada para grupos con especial interés en la gestión de los servicios sociales financiados con fondos públicos.

Ante esta situación CCOO realizó una campaña de movilizaciones que presentó en rueda de prensa el pasado día 2 de diciembre que ha incluido una recogida de firmas y una concentración en la Puerta del Sol. ■

El Corte Inglés vuelve a «sangrar» a sus trabajadores

FECOHT Madrid

Una vez más, y si no había suficiente con la firma del Convenio más regresivo de la historia de Grandes Almacenes, la empresa El Corte Inglés, y sus «departamentos sindicales» Fasga y Feticó, han planteado modificar el sistema actual de comisiones de todo el personal para quedarse con una parte de la comisión que generan los trabajadores y trabajadoras.

El Corte Inglés ha obtenido más de 250 millones de euros de beneficios y no para de «esclavizar» a sus trabajadores, denuncia la sección sindical de CCOO

de Madrid. Trabajadores con un sueldo bruto de 899 euros, con jornadas totalmente irregulares de hasta 10 horas diarias, con calendarios trimestrales que la empresa cambia a su antojo, trabajando los domingos y festivos sin percibir ninguna retribución, trabajadores que si se ponen enfermos no cobran... Y a todo esto quieren añadir «otro nuevo atraco» como es modificar el cobro de las comisiones.

La Sección Sindical de CCOO de El Corte Inglés de Madrid quiere dejar claro el malestar existente entre los trabajadores por la pérdida de derechos y el empeoramiento de las condiciones laborales

y sociales que vienen sufriendo. Por ello, insisten desde CCOO, no se van a aceptar estos nuevos recortes en el sistema de comisiones.

Asimismo, denuncian que estos cambios en el cobro de la comisión es otra manera de «meter la mano» en el bolsillo de los trabajadores. Por ello, la Sección Sindical de CCOO de El Corte Inglés de Madrid ya está trabajando en las acciones a realizar y las medidas que sean necesarias para que no se produzca otro nuevo atraco a las ya precarias condiciones laborales y salariales que rigen en El Corte Inglés. ■

impedida por la empresa.

Además, CCOO denuncia que las amenazas a los trabajadores son continuas. Nuevamente, se ha amenazado con el despido a los huelguistas y a varios trabajadores que con su firma apoyaron la convocatoria de esta huelga y que, ante las represalias sufridas, finalmente no la han secundado.

CCOO ya ha iniciado todas las acciones oportunas y reclama a la empresa el cese inmediato de todas estas acciones contra los trabajadores, así como de su actitud «caciquil» y antisindical, y que cumpla con sus obligaciones con los trabajadores.

«En cuanto reclaman sus derechos, como vacaciones, turnos, etc. se les castiga», denuncia Fabiola Guerra, responsable de CCOO. «Desde la adjudicación de la explotación de las cafeterías esta empresa viene incumpliendo sistemáticamente los derechos laborales y fundamentales recogidos en la normativa laboral», afirma.

Por último, CCOO exige a la empresa el cese en su conducta de acoso y hostigamiento que sigue contra los trabajadores y contra la persona delegada de personal del centro, y anuncia que mantendrá la lucha contra este atropello de los derechos fundamentales. ■

▼ El sindicato ha cifrado en un 80 por ciento el seguimiento de la huelga



Intensa actividad de Comfia-CCOO en Unísono

Mina Dudda

La Sección Sindical de Comfia-CCOO en Unísono (empresa de Contact Center) está desarrollando una intensa actividad para defender los intereses de la plantilla. Recientemente ha logrado un acuerdo con la empresa en el conflicto colectivo interpuesto sobre el cambio de turno de mañana a tarde a agentes de las campañas de Iberdrola y Carrefour, despidiendo con una indemnización de 20 días por año a quienes no lo admitieran. Unísono incumplió el tope de 30 trabajadores en 90 días. El acuerdo establece la prioridad de estos trabajadores a volver a su turno de mañana.

Otra reclamación de nuestra Sección Sindical en Unísono resuelta con éxito ha sido el que se modifique la situación de los trabajadores de la campaña de Vodafone Boat, que habían sido acorralados en menos espacio del establecido legalmente (3 puestos de trabajo donde debería haber 2). Ante las gestiones de Comfia-CCOO con responsables de Recursos Humanos, la empresa corrigió esta situación.

Os animamos a que, ante cualquier problema que podáis tener, contactéis con las delegadas y delegados de Comfia-CCOO en Unísono escribiéndonos a seccionunisono.madrid@comfia.ccoo.es. ■

El sector TIC en Madrid se moviliza

Luis Regatos de Andrés

El sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación lleva con un convenio sin renovar desde 2009, tras un año de reuniones con la patronal AEC-ANEIMO, donde prácticamente no se ha escuchado ninguna propuesta de Comfia-CCOO mientras que las propuestas patronales son propias del «Think Tank» más neoliberal. Para desbloquear las negociaciones se está convocando a todas las plantillas a que los miércoles se concentren 15 minutos ante las puertas de sus centros de trabajo, en rechazo a la pretensión patronal de devaluar el sector TIC. ¡Por un #ConvenioTIC Digno!, ¡La Antigüedad no se toca! ■

La defensa del empleo ha sido el eje funda-

Constituida la Agrupación del Sector Financiero



Salvador Tejedor

Comfia-CCOO de Madrid celebró el pasado 17 diciembre la I Conferencia de la Agrupación del Sector Financiero de Madrid, adaptando nuestra organización y acción sindical a la realidad actual del sector.

Nuestro sindicato ha decidido integrar en una sola agrupación los sectores de Banca, Cajas de Ahorro, Cajas Rurales, Entidades Financieras de Crédito, Bolsa y Mercados de Valores: la Agrupación de las CCOO del Sector Financiero, con el propósito de ser más útiles y eficaces para intervenir con más garantías en el devenir de las empresas y continuar siendo el sindicato de las trabajadoras y trabajadores del sector.

Reivindicamos la profesionalidad de los trabajadores y trabajadoras del sector financiero, a la vez que exigimos responsabilidades a los administradores de las entidades y los supervisores por su gestión.

En la Conferencia se eligió la Comisión Ejecutiva y el secretario general, Salvador Tejedor, así como a la delegación que acudió al Plenario Estatal del pasado 14 y 15 de enero, donde se eligió a Juan José Giner como secretario general de la Agrupación Estatal del Sector Financiero. ■

Imprescindibles inversiones

El sector de la construcción inicia el año 2014 como finalizó el 2013, con unos índices de desempleo insoporables, con la destrucción de decenas de miles de empresas y sin que los gobiernos implicados adopten medidas que palien esta situación, que está lastrando la generación rápida de empleo neto y arrastrando a la desaparición a miles de empresas industriales, con alto valor añadido, vinculadas a la actividad constructiva.

FECOMA-CCOO / MS

Un ejemplo de que este año va a significar más de lo mismo en el sector de la construcción es el indicador adelantado básico para medir su evolución a corto plazo de la actividad, como es el consumo de cemento, que se desploma.

A esto debemos añadirle la continua caída de los afiliados sectoriales en el Régimen General de la Seguridad Social, que en el pasado mes de diciembre supusieron poco más de 600.000, lo que representa un nuevo mínimo histórico desde que hay estadísticas comparables. Recordemos que en el trienio 2005-2008 la afiliación sectorial alcanzó más de dos millones de afiliados a la Seguridad Social (algo desproporcionado como consecuencia de las políticas públicas de aquellos momentos y de la facilidad para acceder al crédito de forma indiscriminada).

De nuevo se aboca al sector de la construcción a la recesión permanente, y ya son cinco años seguidos, la falta de intervención gubernamental (central y autonómica) es patente en los presupuestos para el año 2014,

donde se sigue metiendo la tijera en las disponibilidades presupuestarias para revitalizar el sector, en materia de inversión en infraestructuras tanto de nueva construcción como para el mantenimiento de las existentes, cerrando la posibilidad de crecimiento sectorial y de generación de empleo.

Si las políticas inversoras en el sector se produjesen, atajaría la sangría del empleo sectorial y posibilitaría un crecimiento sostenido y razonable del sector, aspecto fundamental para las arcas públicas y los contribuyentes, porque el sector generaría ingentes cantidades de recursos públicos para las administraciones por la vía de los retornos que puede producir (desde el IVA y prestaciones por desempleo a la multiplicidad de impuestos directos e indirectos que gravan la vivienda).

Sin embargo, la realidad en materia de edificación nos conduce al pesimismo más absoluto. Este año que iniciamos, según datos de la patronal de las grandes constructoras, se prevé iniciar la construcción, a nivel nacional, de 30.000 viviendas, frente a las 44.000 del año 2013. La edificación residencial si-

gue bajo mínimos históricos en una Comunidad Autónoma como Madrid, que es demandante de viviendas y donde cada vez más se da el fenómeno de la «infraivienda» y la exclusión para acceder a un techo.

Ahondando en la falta de voluntad política para reactivar el sector y su efecto arrastre en multitud de otros sectores del empleo, valga el dato del Colegio de Ingenieros, que constata que la crisis (burda excusa) mantiene paralizados 50.000 millones de euros en proyectos de infraestructuras, que si se activasen a corto plazo representaría en torno a un 5 por ciento del Producto Interior Bruto, cantidad suficiente para reactivar este segmento sectorial y la más que obvia creación de empleo; sin embargo, se entregan miles de millones de euros a los banqueros para ajustar sus balances y tapar sus vergüenzas, sin ningún valor añadido para la sociedad y provocando un deterioro social que no genera ni empleo ni equidad para la ciudadanía.

Sin perjuicio de las necesarias inversiones en infraestructuras, equipamientos, viviendas sociales y mantenimiento integral de las mismas, desde

Eulen pretende modificar las condiciones de los vigilantes del aeropuerto

SSPP-CCOO

por posibles incumplimientos de la ley de seguridad privada. Además, con este nuevo contrato, 15 trabajadores del servicio de consigna, que desparecen parcialmente, se han quedado en el limbo laboral.

El año pasado se realizaron en Madrid 204.653 horas extras, una cantidad indecente teniendo en cuenta la alta tasa de paro en nuestro país. Por eso, la empresa tiene margen suficiente para recolocar trabajadores en la región, minorando el número de horas extraordinarias, lo que haría innecesaria ninguna otra medida. ■

La huelga de bedeles de la Universidad Rey Juan Carlos finaliza sin despidos

SSPP-CCOO

Tras dos jornadas de huelga, la empresa responsable del servicio da marcha atrás y retira el ERE que había propuesto para despedir a 31 personas de la plantilla.

La empresa Mundaingenieros, adjudicataria del servicio de bedeles de la Universidad Rey Juan Carlos, ha retirado el Expediente de Regulación de Empleo por el que pretendía despedir a 31 trabajadores y trabajadoras de los 104 que componen la actual plantilla. Finalmente se ha llegado al acuerdo de un ERTE de 80 días como duración máxima y el traslado voluntario de 4 trabajadores.

Además, el sindicato ha agradecido el apoyo y la solidaridad mostrado tanto por los profesores como por el alumnado de la Universidad en el conflicto. ■

Bienvenido a los Villages de Vacances* de Francia con VTF

Repartidos por toda Francia a del mar, en la montaña o en pleno campo

860

VTF es una asociación francesa de turismo, que colabora con CCOO para su tiempo libre

Les proponemos

- Vacaciones a lo largo del año para el esquí, la primavera, el verano y el otoño con clubes infantiles, restauración y alojamientos adaptados según las fechas.
- Estancias en pensión completa, media pensión, alquiler en sólo alojamiento.
- Actividades y animaciones gratis para niños y adultos durante ciertos períodos.

* Centros de vacaciones

VTF Espíritu de Vacaciones

SENTENCIA DEL CASO CELSA ATLANTIC

El Tribunal Supremo no excluye el control judicial sobre las causas del despido colectivo

Recientemente se ha conocido una importante sentencia del Tribunal Supremo a propósito de una empresa que pretendía el cierre de dos fábricas y el despido de la totalidad de la plantilla de las mismas. La relevancia estriba en que, a pesar de ser favorable al recurso presentado por la empresa, a juicio de CCOO el fallo no excluye el control judicial sobre las causas del despido colectivo y además pone de manifiesto la incongruencia de la Reforma Laboral, al contradecir los principios esenciales de la Constitución y las obligaciones internacionales de nuestro país sobre garantías frente al despido.

Jaime Salcedo / Madrid Sindical

Los hechos juzgados se produjeron en CELSA Atlantic (antigua Laminados Arregui), empresa dedicada a los flejes laminados y tubos de acero, que decidió cerrar sus dos fábricas de Álava, un día después del inicio de una huelga contra un ERE que suponía el despido de 91 de sus 358 trabajadores. El posterior cierre y despido de la totalidad de la plantilla, acogiéndose a las causas económicas que contempla la Reforma Laboral, fueron comunicados a la autoridad laboral el 18 de junio de 2012. Frente a ello, el comité intercentros presentó demanda de impugnación de este despido colectivo por vulneración del derecho fundamental de huelga y a la libertad sindical.

El fallo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, de 9 de octubre de 2012, fue favorable a los trabajadores, anulando el despido

colectivo al considerar que en los apenas dos meses transcurridos desde el inicio del período de consultas del ERE hasta la decisión del cierre de las fábricas no se habían producido variaciones significativas en la situación económica y productiva de la empresa, por lo que concluía la existencia de indicios de violación del derecho de huelga.

Añadía que CELSA Atlantic no pudo probar que la reducción de la producción generada por la huelga tuviera, por el escaso tiempo transcurrido, un impacto relevante sobre sus dificultades económicas. Y señalaba igualmente que el cierre de los dos centros de trabajo «excede el marco del derecho constitucional de los empresarios a adoptar medidas de conflicto colectivo».

CCOO considera «muy negativo» que no se apliquen los criterios de ponderación establecidos por el Tribunal Constitucional, y que se corrija al mismo, sobre la justificación de

la finalidad de la medida, su idoneidad, necesidad y proporcionalidad. El sindicato recuerda igualmente que la normativa internacional impone valorar la justificación del despido y prohíbe el despido sin causa justificativa.

Para el sindicato, este caso ejemplifica los enormes costes sociales y la ruptura de los principios de seguridad jurídica en las relaciones laborales que implica la Reforma Laboral, que abre así la puerta a una continua litigiosidad.

Seis magistrados dan la razón a los trabajadores

Es reseñable que la sentencia del Supremo contó con el voto particular en contra de seis magistrados, que criticaron que no se valorara la drástica medida de despedir a toda la plantilla de dos centros, por causas económicas, cuando en el resto de fábricas de CELSA Atlantic no se adoptó ninguna medida específica. Según este voto particular, el recurso de la empresa debió desestimarse en su totalidad, al apreciar la sentencia de instancia vulneración del derecho de huelga, por lo que debería haberse anulado el acto empresarial que produjo tal vulneración. ■



CCOO con las trabajadoras y los trabajadores autónomos

CCOO
confederación sindical de comisiones obreras
CEESO
CONSULTORIA DE ECONOMÍAS DE ESCALA
GD

servicio asesoramiento online: www.autonomosdeccoo.es

INFORMACIÓN JURÍDICA

Sentencias de interés

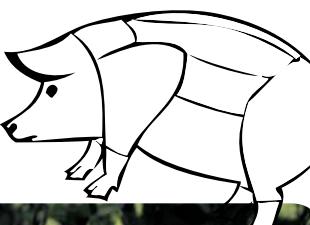
► Acción a interponer en caso de negativa al reingreso de excedente por cuidado de menor de 3 años por ausencia de vacante. La negativa al reingreso de un trabajador en excedencia por cuidado de un hijo menor de 3 años alegando la empresa ausencia de vacante, no es constitutiva de despido, por lo que la acción que se ha de ejercitar es la de declaración del derecho a la inmediata reincorporación y no la de despido nulo. Sentencia del Tribunal Supremo de 23 de septiembre de 2013.

► Despido de trabajador extranjero sin autorización para trabajar. La carencia de autorización para trabajar no invalida el contrato de trabajo respecto a los derechos del trabajador extranjero, ni es obstáculo para la obtención de las prestaciones que pudieran corresponder en caso de despido improcedente, siempre que sean compatibles en su situación. Por tanto, si bien el contrato de trabajo del extranjero sin la preceptiva autorización es nulo, si tiene validez respecto a sus derechos. Sentencia del Tribunal Supremo de 17 de septiembre de 2013.

► Despido de trabajadora embarazada y cesión ilegal. El cese por finalización de obra de una trabajadora embarazada en el marco de la existencia de una cesión ilegal entre la Administración y una empresa con la que realizaba contratos de prestación de servicios, da lugar a su declaración de nulidad y a la opción de la trabajadora a su readmisión en cualquiera de las dos como fija o indefinida. Sentencia del Tribunal Supremo de 31 de octubre de 2013.

► A vueltas con la ultraactividad. Denunciado un convenio colectivo de ámbito provincial y hasta que se alcance un nuevo pacto -salvo en las materias reguladas por el convenio estatal al que estén vinculados como convenio de ámbito superior- no es aplicable a los trabajadores afectados la normativa básica, esto es, el régimen previsto en el Estatuto de los Trabajadores, sino las condiciones de trabajo previstas en el anterior que perdió su vigencia el 8 de julio de 2013. Sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco de 26 de noviembre de 2013. ■

CORTADOR DE JAMÓN



a pIe dE tajo

CURSOS CON FUNDAMENTO

Desde determinados sectores, aprovechando la campaña antisindical, se ha hecho moña con que desde CCOO se imparten cursos de corte de jamón. Estudillo no lo entiende. Tiene claro que es una actividad muy digna. Además, asegura que cortar bien un jamón es rentable porque se va modelando y aprovechando hasta más del 20 por ciento en un producto que es caro. Los cursos que viene impartiendo Antonio Estudillo son de sesenta horas y se siente orgulloso de que en todos los que ha realizado ha habido una asistencia total y ni una sola baja. Los pilares del curso son: adquisición de conocimientos generales (desde la crianza del cerdo hasta la conservación del jamón), enseñanza práctica y orientación hacia el mercado laboral.

Antonio Estudillo es amante de su ciudad natal, Medina Sidonia, en Cádiz, aunque actualmente vive en Alcalá de Henares. De sus 55 años lleva catorce dedicados al jamón. En aquellos días viajaba con mucha frecuencia a Granada y empezó a llevar jamones de Trevélez (con acento fónico en la segunda «e» y no en la primera, insiste) a familiares y amigos. Este trasiego de jamones empezó a desbordarse al tiempo que empieza a entrarle «el gusanillo» del mundo del jamón. Esa inquietud le lleva a contactar con criadores de cerdos y, el momento en que ve una «montanera», supone un momento muy importante de su vida al ver el trabajo que hay hasta que un jamón llega a la tienda. Claro, le tengo que preguntar qué es una «montanera» y lo explica. Es el momento en que el cerdo ibérico anda a sus anchas por las dehesas comiendo bellotas. Se lleva a cabo entre los meses de octubre y febrero, momento de maduración de la bellota.

Alfonso Boldán

Considera Antonio que el jamón es nuestro producto estrella, pero está maltratado: «no existen auténticos profesionales que sepan manipular y conservar un jamón. Hay que tener en cuenta que el 40 por ciento de un jamón no se puede vender por lo que un buen corte supone un valor añadido». Nuestro cortador, que actualmente se dedica fundamentalmente a la formación, se muestra contrario a la utilización de la máquina para realizar el corte, ya que la fricción de ésta

ta hace que se pierdan las propiedades logradas en un trabajo de mucho tiempo y muy costoso.

Estudio, en un proceso de dos años y medio para la cría, sacrificio y despiece del cerdo». Es constundente cuando proclama que no existe un mundo más fraudulento que el mundo del jamón.

Aunque puede resultar «clásista», asegura que un auténtico jamón de bellota está a la altura de las trufas o de las angulas, lo que ocurre es que se hace fraude para acercarlo al público y «como se hace en este país hasta con Cervantes, maltratamos el jamón. Se utilizan cerdos de fuera en un proceso inadecuado y en el que se llega a acortar en cinco meses con uso de cámaras frigoríficas. El objetivo de muchos es hacer caja sea que ver el programa Españoles por el mundo. La gente está años a miles de kilómetros y no echa de menos a sus padres, echa de menos el jamón», explica Antonio con gracia.

Tiene claro Antonio Estudillo que lo que hay que ser es honesto, empezando porque el término «pata negra» no existe para el jamón. Y explica que es un concepto que surgió en Huelva para cualquier cosa que es buena. La honestidad es que un jamón medio de Trévelez, por ejemplo, tenga su precio justo. Y lo tiene muy claro, «es mejor un jamón medio bien cortado que un excelente jamón mal cortado».

CUENTA CON NOSOTROS

#movilizate

XVI CERTAMEN DE POESIA «ANDRÉS GARCÍA MADRID» (2014)

BASES

Temas y presentación: Los trabajos habrán de ser originales e inéditos (tanto en formato impreso como digital), de contenido libre y de una extensión entre 14 y 70 versos; escritos en castellano, de forma, métrica y tema de libre elección del autor. Cada concursante sólo podrá presentar un único trabajo, entregando dos copias. No podrá presentarse el ganador del Certamen correspondiente al año anterior. No serán devueltos los ejemplares presentados.

Plica: Los poemas llevarán un título en la cabecera y seudónimo en lugar de firma. El nombre y apellidos del concursante, domicilio, teléfono, título del poema y el seudónimo se incluirán en el interior de un sobre cerrado, en cuyo exterior solamente figurarán el título y el seudónimo.

Lugar y plazos: Se enviarán al XVI CERTAMEN DE POESIA «ANDRÉS GARCÍA MADRID». Fundación Sindical Ateneo 1º de Mayo. C/ Sebastián Herrera, 14, 1^a planta. 28012 Madrid. El plazo de admisión de obras finalizará el 28 de febrero de 2014, pudiéndose entregar personalmente, por correo certificado o correo electrónico; en caso de correo electrónico se enviarán los poemas en archivo adjunto de Word o Pdf con título y seudónimo y en otro archivo adjunto , también en Word o Pdf, la plica con título del poema, seudónimo y datos reales del autor o autora, a la siguiente dirección: poesiaandresgarciamadrid@gmail.com

Jurado: El jurado estará compuesto por poetas de reconocido prestigio, actuando como secretario, con voz pero sin voto, un miembro de la Fundación Sindical Ateneo 1º de Mayo. La composición del jurado se dará a conocer al hacerse público el fallo, que será inapelable.

Premios: Se establece un primer premio de 850 euros, un segundo de 550 euros y un tercero de 350 euros; a los que se aplicará la retención de IRPF que prevé la Ley. El fallo será comunicado en acto público que tendrá lugar el jueves 24 de abril de 2013 a las 19:30 h. en la sede de la Fundación Sindical Ateneo 1º de Mayo.

Publicación: La Fundación Sindical Ateneo 1º de Mayo se reserva el derecho de publicar o reproducir las obras en el periódico de CCOO «Madrid Sindical», en la Revista de la Tertulia Poética «Indio Juan» o cualquier otra publicación del sindicato Comisiones Obreras o de la Fundación Sindical Ateneo 1º de Mayo. Si los poemas ganadores se publican en revistas, antologías, poemario al que pertenecen, etc. deberá figurar la mención al premio ganado en este certamen.



CARMEN VELA, PROFESORA DE MÚSICA

«Estoy a favor de la música libre»

Desde que Ana Botella fuera concejala de Medio Ambiente ha tenido la obsesión de regular la música callejera. El 24 de agosto de 2012 se prohibía tocar música en las calles del centro de Madrid sin autorización. Desde entonces hasta agosto la situación ha sido de «alegalidad». En verano, el Ayuntamiento organizó un casting para repartir las autorizaciones entre un colectivo heterogéneo al que difícilmente le llegan las notificaciones municipales. La Asociación de Músicos de Madrid es una plataforma que está en las redes sociales y que se creó para defender la música en las calles. En verano, representantes de esta organización reclamaron a Carmen Vela, como experta en el asunto, su participación en las negociaciones con el Ayuntamiento.



«Se están cargando la cultura»

Carmen Vela ha vivido desde pequeña la música en su entorno familiar. En ese entorno infantil, con una nueva pedagogía, comenzó a estudiar música, y a ella se dedica hasta ahora. Además es licenciada en Historia, lo que le llevó a trabajar durante un par de años en un archivo histórico. Al final se pasó definitivamente a la música. Es profesora, pero además toca en el colectivo de músicos Los Jazzintos y en la banda *Las Ninjas*.

Los Jazzintos nacieron en la Casa Los Jacintos de La Latina. Con este colectivo «creamos un espectáculo didáctico musical que cuenta la historia del jazz que se llama *Jazz en la escuela*», explica. Con *Las Ninjas* toca composiciones realizadas por ella de flamenco-jazz.

Carmen, hace cuatro años, creó la Escuela El Molino con una idea alternativa de cómo se debe enseñar la música. En 2004 entra de pleno en el mundo de

la música callejera al poner en marcha Las noches bárbaras, una iniciativa del Círculo de Bellas Artes que se consolidó con un programa radiofónico semanal.

Ni locales, ni calle

Denuncia Carmen que cada vez es más complicado todo para los músicos: «Cada vez hay menos locales en los que hacer música porque las licencias son muy restrictivas. Están cerrando los locales y también nos prohíben tocar en las calles y, además, con la excusa de la crisis han desaparecido festivales musicales públicos o privados».

Sobre músicos callejeros compara la situación con otras ciudades, como Nueva York, donde se hacen castings anuales para tocar en el Metro: «Allí solo puedes tocar si tienes una banderola que es la autorización». O Barcelona, donde el Ayuntamiento reparte tickets y el músico se pone a tocar por orden de llegada.



Alfonso Roldán @AlfonRoldan

P. En 2004 comienza su relación con la música callejera a través de «Las noches bárbaras» del Círculo de Bellas Artes. ¿Cómo surgió esta idea?

R. Es una idea de Juan Barja, el director del Círculo. Tenía la ilusión de reunir en una gran fiesta a los músicos callejeros, que son quienes nos acompañan en nuestro ir y venir diario al trabajo, a casa o al ocio. Me encargué del trabajo de campo y organizar aquello fue una locura por la propia idiosincrasia de los músicos. Muchos no tenían teléfono, muchos no hablaban castellano, pero salió y fue un éxito. Acudió muchísimo público y muy dispar: jóvenes, familias con sus hijos, personas mayores...

P. Y se hizo coincidiendo con la Noche de San Juan.

R. Pensamos que era una forma de quemar hogueras. Hicimos una quema con músicos de la calle. Como el éxito fue grande, consolidamos la idea y realizamos un programa semanal en Radio Círculo, cada viernes, en el que los músicos tenían los micrófonos abiertos para que contaran sus experiencias.

P. ¿Existe un perfil de músico callejero?

R. No existe un perfil. Es un abanico grandísimo. Hay gente que toca en la calle para sobrevivir, gente que toca por placer, gente que toca porque asegura que un músico se curte en la calle; gente que toca para probar temas, para ver la reacción de quienes se paran a escuchar. Hay mil razones para tocar en la calle. Es un mundo muy variopinto.

P. ¿Pero hay acuerdo ante la regularización de la música callejera?

R. Las opiniones también son dispares.

P. ¿Y usted qué opina?

R. A priori estoy a favor de la música libre. Creo que todo el mundo puede salir a la calle a tocar. Obviamente, los músicos son los primeros que quieren tener una buena convivencia con los vecinos, comerciantes y viandantes. Ésa es la ley de la calle. Ahora, si hay que regular, hágase de la mejor forma posible.

P. ¿No piensa que hay personas que más que música hacen ruido?

R. Hay muchas cosas que molestan. De todas maneras..., quienes peor tocan es que no tienen otra manera de salir adelante. En mi opinión hay que dejarles también su hueco.

P. Participó en las negociaciones con el Ayuntamiento antes del famoso casting, ¿cuáles eran sus pretensiones?

R. Dijimos al concejal que éramos contrarios al casting, que sólo el uno por ciento de las personas que tocan no pueden ser consideradas músicos. Entonces el concejal nos explicó que iban a aprobar todos, que era un mero trámite. En ese contexto conseguimos que el casting no supusiera un problema para personas inmigrantes sin papeles y que se pudieran expedir autorizaciones puntuales para músicos itinerantes, para esos músicos que vienen de otros países esporádicamente y que como viandantes nos permiten escuchar música de otros países a la vuelta de la esquina. Eso también es cultura.

P. Y aceptaron el casting...

R. Hubo diálogo y se aceptaron nuestras propuestas. Hicimos un llamamiento para que se presentaran todos los músicos, porque todos somos callejeros. Todo el mundo tiene derecho a salir un día a tocar en una calle, una plaza o un parque. ¿Por qué cortarnos esa posibilidad? La música callejera es de todos los músicos. Hubo unas trescientas inscripciones, incluida la mía.

P. ¿Y después?

R. Aun sin estar muy de acuerdo y con diversidad de opiniones se hizo el casting, pero, de repente, un treinta por ciento de las personas no aprobaron. Músicos buenisimos han sido considerados «no aptos» para tocar. Es algo inexplicable. No entendemos nada. Es algo inexplicable. Yo he sido «apta» y personas con mi mismo nivel, no. Ahora estamos pendientes de una reunión con el concejal para poner las cartas sobre la mesa, pedir que se rectifique y que haya una línea clara. ■

«Hay gente que toca para sobrevivir y gente que toca por placer»

«Si hay que regular, hágase de la mejor forma posible»

«Músicos buenisimos han sido considerados no aptos para tocar»

«Me siento engañada por el Ayuntamiento»

#movilizate

POTATO OMELETTE, «APTO» PARA EL AYUNTAMIENTO DE MADRID PARA TOCAR EN LA CALLE

«Esta gente odia la música»



ALEJANDRA BARELLA, «NO APTA» PARA EL AYUNTAMIENTO DE MADRID PARA TOCAR EN LA CALLE

«El casting podría haberse hecho mejor y con más respeto hacia los profesionales»

Alfonso Roldán @AlfonRoldan

El caso de Alejandra es uno de los más sangrantes en el polémico casting municipal para regular la música callejera en el distrito centro de la capital. Aunque hará cosa de diez años haya actuado en fiestas populares, ella no es cantante callejera. Se presentó a la prueba por si un día le apetecía cantar en la calle, «por no tener una limitación. Suponía que era un mero trámite, algo burocrático», asegura la vocalista. La sorpresa saltó cuando fue considerada «no apta».

Evidentemente quedó sorprendida tras no superar la controvertida prueba municipal, por lo que está manteniendo una intensa relación epistolar con el Ayuntamiento pidiendo explicaciones. «Después de la prueba, escribí una carta para saber por qué no he sido apta» y en la contestación le explicaron que no había superado los criterios. Estos son: actitud para tocar en la vía pública, nivel de interpretación musical, capacidad de entretenimiento y potencialidad para causar molestias al vecindario. «Lo más sorprendente es cómo evalúan la capacidad de entretenimiento», explica Alejandra con cierta indignación. Luego pidió conocer la nota. Logró un 59. Le explicaron que el máximo era 80 y que para aprobar era necesario un 65. Esto tampoco lo entiende «¿no debería aprobarse con 40? ¿No supone esto poner un tope para hacer una criba?», se pregunta.

Piensa que «el casting podría haberse hecho mejor y con más respeto hacia los profesionales. Sin el arte no se puede vivir. Es imprescindible para el ser humano porque es la esencia del ser humano. La música es arte, pero muchos vivimos de la música y entonces también es un trabajo», proclama. ■

Gerardo Yllera y Laura Nadal son Potato Omelette. El dúo aprobó el controvertido casting convocado por el Ayuntamiento de Madrid para regular la música callejera en el distrito centro. Han saltado a la fama por grabar con una cámara oculta su actuación en el proceso de selección. Un video que se convirtió en viral en YouTube, con más de 300.000 visitas. La canción es una adaptación de un rap del grupo *Calle 13* cuya letra fue escrita por Juanete, un artista de improvisación que contiene estrofas como: «Ay mi Madrid, pobre ciudad mía, que quitan artistas para poner policias, tú que eras toda alegría, ahora gris color ceniza...»

En su opinión, la forma de organizar esto ha sido «una falta de respeto para los músicos», además de una «farsa». No ha sido profesional, no ha habido criterios, no ha sido público», explica Gerardo. Y a Laura «se le llevan los demonios. ¿Cómo es posible que no sea público algo que en esencia es público como la calle, ¿qué ocultan?», se pregunta. Y coge carriola: «No quieren música en la ciudad. Esta gente odia la música. Acabas con ella como asignatura, en los locales y en la calle. Sin embargo, es lo básico para algo tan humano como la sociabilidad. Nos hace más libres, mientras el objetivo de los ultras es acabar con esto y la felicidad». Y Gerardo añade: «La música puede ser una herramienta muy crítica contra el poder».

Y recuerdan que existen herramientas para regular el ruido, mientras que «esta regulación no nos protege. Nos hace sospechosos y delincuentes». Nos despedimos y vuelvo a escuchar la canción que presentaron en el casting: «Gracias, alcaldesa, por dejarnos tocar en la puta calle...» ■



Para saber más:
www.alejandrabarella.com

Divulgación

2014, AÑO INTERNACIONAL DE LA CRISTALOGRAFÍA



Desde la antigüedad, la belleza de los cristales ha fascinado a la humanidad. En el siglo I de nuestra era, Plinio el Viejo escribió en su Historia Natural sobre el cristal de roca, con caras hexagonales tan lisas que ningún artesano sería capaz de igualarlas. Los chinos y los indios conocían desde antiguo la cristalización de la sal y el azúcar.

Germán Fernández Sánchez/
Doctor en Ciencias Físicas

Hace cuatro siglos, Kepler fue el primero que trató de explicar la formación de los cristales de hielo como el resultado de encazar seis elementos alrededor de un séptimo. Pero hubo que esperar hasta finales del siglo XVIII para que el mineralogista francés René Just Haüy enunciara las leyes geométricas de la cristalización, según las cuales la forma de los cristales responde al empaquetamiento tridimensional de paralelepípedos idénticos. Así nació la cristalografía geométrica, que se desarrolló durante el siglo XIX con la descripción matemática de los diferentes tipos de cristales según su simetría y desembocó en la caracterización de los llamados «sistemas cristalinos»: cúbico, tetragonal, ortorrómbico, hexagonal, trigonal, monoclinico y triclinico.

En cien años, la difracción de rayos X ha contribuido enormemente al desarrollo de muy diversos campos de la ciencia, lo que se ha reflejado en 23 premios Nobel. En 1953, Watson y Crick descubrieron la estructura del ADN. Al ADN siguieron la mioglobina, la hemoglobina, la insulina, las vitaminas y otras proteínas de gran importancia biológica. Y no se trata sólo de la química y la biología. La cristalografía es un punto de apoyo importante para la tecnología, y tiene un gran impacto en nuestra vida diaria. Gracias a la cristalografía podemos fabricar memorias informáticas cada vez más compactas y desarrollar nuevos materiales y medicamentos. Es un ejemplo de la universalidad de la ciencia, y por eso este año 2014 que comienza, en el que conmemoramos el centenario de la concesión del Premio Nobel de Física a Max von Laue, ha sido declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas Año Internacional de la Cristalografía.

As Agosto una película sobre la familia en la que sobresalen dos monstruos, tanto por su interpretación, como por la carga de los personajes que encarnan Meryl Streep y Julia Roberts. Refleja la película características de las familias: risa, apoyo, destrucción, secretos inconfesables... Todo ello en el entorno asfixiante, desértico, de carreteras interminables, de esa América profunda que pocas veces relacionamos con Estados Unidos, ese país ganador.

MS Para saber más: www.germfernandez.es



La utilidad de lo inútil. Manifiesto

Mauricio R. Panadero

En uno de estos desayunos en los que un día se habla de fútbol, otro de natación, otro de cine y otro de libros, Pedro Reyes, a quien conozco desde hace más de un par de décadas, recomendaba un pequeño ensayo de curioso título: *La utilidad de lo inútil. Manifiesto*. El oxímoron; vamos, que dos conceptos contrarios unidos dan como resultado un tercero diferente; no se me quedó en la cabezota y tuve que apuntarme el título porque me pareció interesante, curioso.

Y tanto, que este pequeño y barato ensayo lo es. Apareció en noviembre y ya ha visto la luz una segunda edición. Es un libro para saborearlo en estos tiempos de crisis y neoliberalismo en el que se demuestra que lo útil es lo que nos ayuda a hacernos mejores, no lo que nos reporte un inmediato beneficio económico. Demuestra las diferencias entre ser y parecer o parecer, y todo ello utilizando breves textos literarios y filosóficos. Como el autor expone, el subtítulo Manifiesto lo justifica por su «espíritu militante».

El arte, la literatura, la música, la filosofía, el saber, esos conocimientos clásicos que este neoliberalismo quiere hacernos creer que son inútiles para robarnos la libertad son útiles porque nos hacen mejores, nos hacen humanos. Un libro recomendable para el ministro Wert, auténtico inútil según podemos colegir de su lectura. ■

Religiones, totalitarismo, neoliberalismo y sueños

Mauricio R. Panadero

Vi *El médico y, como con Hipatia, me reafirmé en lo nefastos que son las religiones, todas las religiones para progresar, para la libertad*. Las religiones hacen que retrocedamos años en el avance de la Humanidad. Vi *La ladrona de libros* y me reafirmé en lo nefastos que son los totalitarismos, el nazismo en este caso, para progresar, para la libertad. Vi *La vida de Walter Mitty* y me reafirmé en lo nefasto que es el poder económico que sólo busca beneficio económico inmediato caiga quien caiga; aunque..., Walter Mitty me recordó que los sueños se pueden conseguir, quizás un tópico, pero todo es posible y más si el amor está por medio.



Agosto

Director: John Wells
Guion: Tracy Letts (Obra: Tracy Letts)
Reparto: Meryl Streep, Julia Roberts, Ewan McGregor, Chris Cooper, Abigail Breslin, Benedict Cumberbatch, Juliette Lewis, Margo Martindale, Dermot Mulroney, Sam Shepard, Misty Upham, Julianne Nicholson
Pais: Estados Unidos

Refleja también *Agosto* una violencia heredada de generación en generación. Esa huella que deja la violencia y que hace insoportables a las personas: ataques de ira, ataques de cólera y la sinrazón. Una violencia que impide que afloren sentimientos de verdadero amor, personas que no saben querer: «Te quiero pero eres insoportable», le espeta el marido del personaje interpretado por Julia Roberts en proceso de divorcio.

La única salida de un entorno tan hostil es escapar, pero es imposible escapar con ese lastre. Escapar es un espejismo.

Sin presentarnos un matriarcado, tan nefasto como el patriarcado, la voz cantante la llevan las mujeres. Sólo cuatro personajes masculinos, buenos tipos salvo uno, que lleva tres divorcios a sus espaldas. La cinta es una adaptación de una obra de teatro que anduvo también en Madrid y, aunque dura, arranca risas en algunas escenas, quizás risas nerviosas y llenas de tensión. ■

#movilizate

CCOO ***

SEDE CENTRAL DE CCOO MADRID

Unión Sindical de Madrid
91 536 52 36 Lopera de Vega, 38. 28014 MADRID

FEDERACIONES REGIONALES DE CCOO

Actividades Diversas 91 536 51 69

Agroalimentaria 91 536 51 50

Construcción y Madera 91 536 53 86

Enseñanza 91 536 87 91

Hostelería y Comercio 91 536 51 42

Industria 91 536 52 58

Pensionistas 91 536 52 87

Sanidad 91 536 51 85

Servicios a la Ciudadanía 91 536 53 34

Serv. Financier. y Adm. 91 536 51 64

Textil-Piel, Químicas 91 536 53 88

SEDE DE CCOO

Alcalá de Henares 91 280 06 52

Alcobendas/San Sebastián 91 662 22 93

Alcorcón 91 611 02 02

Aranjuez 91 891 40 93

Arganda 91 871 43 66

Coslada/San Fernando 91 231 39 62

Fuenlabrada 91 690 85 11

Getafe 91 681 28 59

Leganés 91 680 23 74

Móstoles 91 646 05 50

Parla 91 699 51 48

Pozuelo de Alarcón 91 715 93 14

Rivas 91 485 35 05

San Martín de Valdeiglesias 91 861 12 36

San Martín de la Vega 91 894 74 45

Torrejón de Ardoz 91 656 44 44

Tres Cantos 91 804 50 79

Valdemoro 91 895 05 47

Villalba 91 849 35 27

SERVICIOS DE CCOO MADRID

Asesoría Trab. Autónomos 91 527 02 29

Ateneo Cult. «1º de Mayo» 91 530 09 61

C. Integrados de Empleo 91 536 52 08

Consult. Económ. Escala 91 527 02 29

Dpto. Ecolog. y Medio Amb. 91 536 53 23

Dpto. de Política Social 91 536 87 29

Dpto. Salud Laboral 91 536 52 12

Ediciones GPS 91 527 02 29

Esc. Sind. «Pedro Patiño» 91 536 52 06

Esc. Relaciones Laborales 91 394 66 25

Hostelería del Huerna 91 527 02 29

MAFOREM 91 468 02 58

Ofic. Atención al Mayor 91 536 52 87

Plan Asociado Pensiones 91 702 81 37

Retama 91 527 02 29

Seguros Atlántis 91 536 53 28

Sindicato Joven 91 536 52 07

Trabaj. Inmigrantes CITE 91 536 53 20

Unigráficas 91 536 52 39

Viajes Iberia 91 536 53 24

VITRA 902 154 323

FUNDACIONES

Fundación Paz y Solidaridad 91 506 31 75

Fundación Sindical

Ateneo 1º de Mayo 91 506 30 56

Fundación Abogados de Atocha 91 527 73 45

Agenda MS

Exposiciones

ARCOMadrid 2014

La feria de arte contemporáneo más importante de España celebra un nuevo encuentro con 217 galerías, de las que 163 pertenecen al programa general. La edición de 2014 cuenta con una amplia representación de galerías de Francia y de Finlandia, este último protagonista de la 33^a edición.

Matadero Madrid

CAMBIAMOS CRISIS POR CIUDAD

Hasta el 16 de marzo de 2014

Diseñadores, artistas, arquitectos y artesanos, entre otros colectivos, se han volcado en las calles de ciudades como Madrid y Lisboa para hacer de ellas espacios propios para dar valor a los bienes públicos.

El sureste de Europa atraviesa una dura crisis económica tras años de gran crecimiento económico. La ciudadanía que dormitaba durante los años de bonanza da vigor a la sociedad civil de ciudades como Madrid, Turín, Berlín, Toulouse y Lisboa.

CaixaForum

"GÉNESIS" SEBASTIÁN SALGADO

Del 17 de enero al 4 de mayo

Esta exposición presenta fotografías de paisajes, animales y personas alejadas del mundo moderno: regiones vastas y remotas, intactas y en silencio, donde la naturaleza sigue reinando.

Museo Nacional Reina Sofía

ELLY STRIK, FANTASMAS, NOVIAS Y OTROS COMPAÑEROS

Del 12 enero al 26 mayo 2014

Interesado especialmente por aquellos artistas visionarios que han sondeado los umbrales de la naturaleza humana, como James Ensor o Francisco de Goya. La artista ha creado una obra basada en la precariedad existencial del sujeto contemporáneo.

Senderismo

Senderismo en el Maestrazgo (Teruel y Castellón)

Fecha:

1, 2, 3 y 4 de mayo del 2014

Salida: a las 8:00 h. C/

Isaac Peral en los soportales que están detrás del edificio redondo de la Junta de distrito (metro Moncloa).

Recogida en carretera:

Recogida en la estación de RENFE de La Garena (Alcalá de Henares), salida 26 de la Ctra. de Barcelona (N-II).

Fundaciones

Fundación Paz y Solidaridad 91 506 31 75

Fundación Sindical

Ateneo 1º de Mayo 91 506 30 56

Fundación Abogados de Atocha 91 527 73 45

Programación infantil de la sala Margarita Xirgu

FEBRERO 2014

«CÓMPlices» EN CONCIERTO



Sábado 8 de febrero a las 20 h.
Vía Complutense, 19 CCOO Alcalá de Henares

Las entradas de CÓMPlices se empezarán a vender el lunes 20, todas las tardes de 17 h. a 20 h. en Vía Complutense, 19 CCOO

También estarán disponibles a la venta desde una hora antes de cada función, en taquilla de la sala Margarita Xirgu. General

50 años de sindicalismo de clase

Si existe alguna fecha clave en Comisiones Obreras es el 2 de septiembre de 1964, porque ese día nació nuestro sindicato, al menos, eso dicen los más viejos del lugar. Ha llovido mucho desde entonces, pues medio centenar de años aúnan muchas reivindicaciones de la clase obrera, aunque siempre existirán batallas por librar.

«50 años del sindicalismo de clase», como recoge el eslógan elegido

Antonia Fernández/MS

El 2 de septiembre de 1964 se celebró una reunión en los locales del Sindicato Provincial del Metal, entre «más de 600 Enlaces Sindicales y Vocales Jurados de Empresa de la Metalurgia madrileña», según refleja el acta conservada en el Archivo Histórico de CCOO. Esta asamblea es considerada como «el hecho fundacional de las Comisiones Obreras en Madrid, tanto en la propia historia más o menos oficial de este sindicato, como por algunos historiadores» (*Historia de Comisiones Obreras* de David Ruiz).

La reunión, presidida por la jerarquía del Sindicato Vertical, tenía un carácter meramente reivindicativo. Fue convocada para dar cuenta a enlaces y jurados de empresa, de la respuesta de la Delegación de Trabajo sobre el recurso que había interpuesto la Sección Social del Sindicato Provincial del Metal demandando un aumento salarial del 20 por ciento, pactado entre empresarios y trabajadores. Como era de esperar, la respuesta de la Delegación de Trabajo fue negativa, pero la organización de los trabajadores se mostró más que evidente en aquella reunión.

El germen de CCOO era impparable. La Comisión de Enlaces y Jurados pasó a denominarse Comisión Obrera del Metal, y tanto en ella como en las asambleas provinciales de rama (1964) comenzaron inmediatamente a incorporarse activistas de las empresas que no habían obtenido cargos oficiales.

A finales de 1964 ya se permitió

LA Inter REPRESENTÓ
A LAS DISTINTAS
COMISIONES
PROVINCIALES

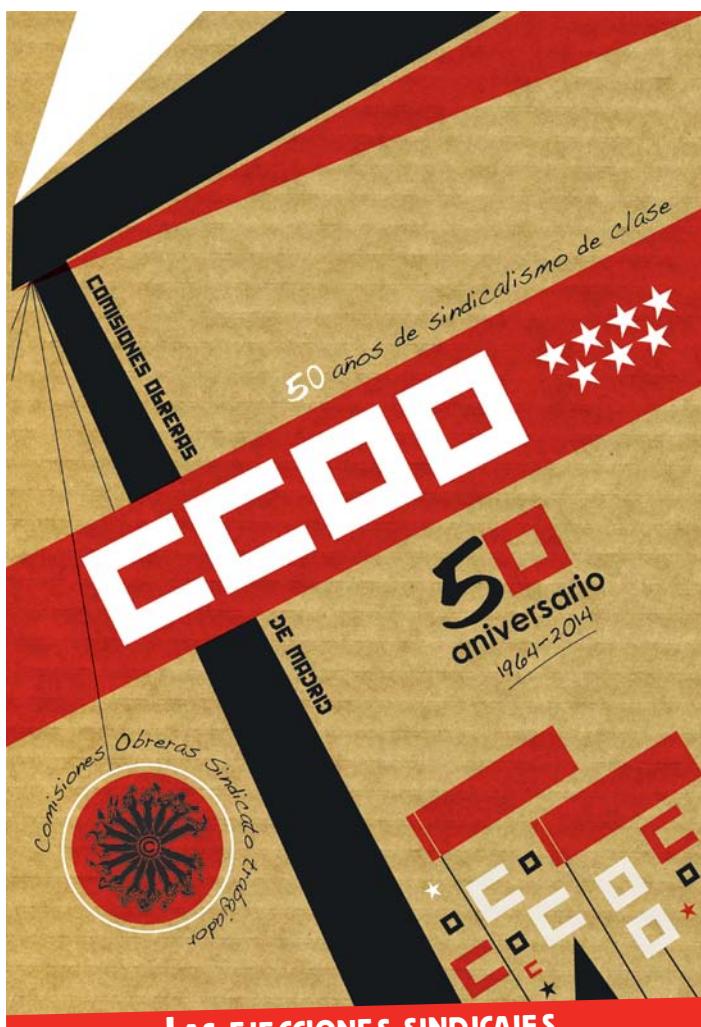
celebrar las asambleas y reuniones de la Comisión del Metal en los locales del sindicato oficial. Sin embargo, en las empresas, celebrar asambleas amplias, más allá de las reuniones del jurado o de enlaces, resultaba más difícil. Fue a partir de 1965 y 1966 y gracias a la astucia de luchadores y activistas obreros que supieron aprovechar la infraestructura del sindicato vertical, cuando el modelo experimentado se extendió a otros sectores de actividad. Se dió paso a la coordinación entre las distintas federaciones de rama por medio de lo que se denominó la Inter, que representaba a distintas comisiones provinciales.

En CCOO existía una red provincial de, aproximadamente, unos quinientos cuadros. Alrededor de ellos se agrupaban en las empresas en torno a cinco mil trabajadores. Por fin, la capacidad de movilización ascendía a varias decenas de miles de obreros, sobre todo fabriles. Entre 1964 y 1967 aumentó el número de huelgas. Sólo en Madrid se registraron 155 conflictos.

Fue a través de la fórmula de CCOO como el malestar obrero llegó a expresarse recurrentemente en la calle, algo que era desconocido en el Madrid franquista.

El ímpetu cobrado en estos años centrales de la década por las Comisiones de Madrid posibilitó que éstas asumieran las primeras tareas de coordinación estatal. ■

para este aniversario. Sin embargo, la propia trayectoria del sindicato nos sitúa en clave de futuro, para recordar y seguir defendiendo siempre los intereses de las y los trabajadores, como miles de veces hemos gritado y coreado en las manifestaciones, en la calle, en las empresas, en los centros de trabajo, en la sociedad, porque somos y seremos siempre «CCOO, SINDICATO TRABAJADOR».



LAS ELECCIONES SINDICALES

En 1966 una nueva convocatoria de elecciones sindicales fue aprovechada por las Comisiones Obreras. Así, en las grandes fábricas se dio el salto desde los agrupamientos informales de enlaces, vocales jurados y otros activistas a la constitución formal de comisiones de empresa con reuniones más o menos regulares. Estas elecciones concluyeron en Madrid con una victoria del movimiento sindical.

Las elecciones sirvieron para difundir las reivindicaciones de Comisiones Obreras y obtener un conjunto importante de puestos en media docena de sectores claves.

La lucha antifranquista empezó a dar sus frutos a pesar de los muchos contratiempos. Así, en 1967 hubo presencia de Comisiones Obreras en la práctica totalidad de las barriadas y localidades fabriles de la capital y sus alrededores.

La familia

Alfonso Roldán

Yo no conozco familia más desestructurada que la del Portal de Belén. El crío fue concebido por una paloma, tenía un padre postizo carpintero del que pasaba olímpicamente, y ya antes de los diez años se escapaba de casa para tener encuentros con sacerdotes en el templo. En vez de estudiar y ayudar en la carpintería se iba de templos. Si hubiera existido Twitter seguro que Jesúsitito habría falsificado su edad y, con seis años se habría convertido en un *celebrity* al estilo Justin Bieber.

La verdadera familia de Jesúsitito era él mismo, que era padre, hijo y Espíritu Santo. O sea que era Dios. El mismo Dios que le gastó una broma, que ni Gila, a Abraham en plan: «mata a tu hijo para ofrecérmelo en sacrificio» y..., casi, casi. Luego se hizo mayor y les dijo a sus discípulos que abandonaran a sus familias para seguirle. Lo de este hombre era de psicoanalista por su desprecio a la institución familiar.

Con estos miembros Pedro edificó la Iglesia y, hete aquí que prohibió a curas y monjas tener relaciones sexuales con lo que se complicaba lo de la descendencia. Eso sí, está claro que los curas son quienes más saben de la familia. Tan claro como que cuando tienen un apretón sexual los sacerdotes han sido impunes ante toqueteos a menores o a tener *sobrinas*. Por su parte, las monjas, o bien eran concebidas por palomas o abortaban clandestinamente. También podían mover la economía robando bebés y vendiéndolos al mejor postor.

Con estos sólidos principios Gallardón prohíbe a las mujeres su derecho a decidir mientras el ministro del Interior asegura estar convencido de que Santa Teresa (que levitaba) «está siendo intercesora en estos tiempos recios».

Gracias a Dios vivimos en un estado aconfesional. ■



*tu participación
construye
tu sindicato*

CCOO 
comisiones obreras de Madrid
www.ccoomadrid.es